



Facultad de Arquitectura y Urbanismo

CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN CULTURAL JUVENIL EN VENTANILLA

Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecto

AUTOR (A)

Bach. Centeno Quispe, Fanny Maribel

ASESOR

Arq. Zavala Barreda, Manuel Emilio

JURADO

Dr. León Espinoza, Luis Alberto

Arq. Mongrut Muñoz, Julio Octavio

Arq. Macha Valverde, Iván Pastor

Lima – Perú

2019

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mis padres por todo el apoyo que siempre me brindaron y por impulsarme a cumplir mis metas.

AGRADECIMIENTO

A Dios por todo lo recibido y acompañarme en todo momento, a mis padres por el apoyo incondicional y a la Universidad Nacional Federico Villarreal por la formación académica.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE	iv
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	2
PLANTEAMIENTO GENERAL	2
1.1 Identificación del Problema	2
1.2 Planteamiento del Proyecto.....	3
1.3 Objetivos	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Justificación e Importancia	5
1.5 Alcances y Limitaciones	6
1.5.1 Alcances	6
1.5.2 Limitaciones	6
CAPÍTULO 2	7
MARCO TEÓRICO.....	7

2.1 Bases Teóricas.....	7
2.1.1 La delincuencia juvenil en el Perú	7
2.2 Marco Conceptual	9
2.2.1 La recreación.....	9
2.2.2 Glosario.....	15
2.3 Marco Normativo e Institucional	16
2.3.1 Principales instituciones del estado para la juventud.....	16
2.3.2 Políticas públicas nacionales para la juventud.....	17
2.3.3 Base legal.....	18
2.3.4 Normativa y lineamientos para el diseño arquitectónico.....	18
2.4 Marco Referencial	19
2.4.1 Proyectos referenciales.....	19
2.5 Antecedentes ACJP.....	22
2.5.1 Asociación Casa Juvenil Pachacútec ACJP	22
CAPÍTULO 3.....	26
METODOLOGÍA	26
3.1 Definición de Estudio.....	26
3.2 Metodología	26
3.2.1 Identificación del problema.....	26
3.2.2 Recopilación de información	26

3.2.3 Procesamiento de la información	27
3.3 Esquema Metodológico.....	27
CAPÍTULO 4.....	28
ANÁLISIS DEL PROYECTO.....	28
4.1 Características Generales	28
4.1.1 Ubicación geográfica	28
4.1.2 Características climáticas y morfológicas	29
4.1.3 Vulnerabilidad física	31
4.2 Características Socioeconómicas	32
4.2.1 Población.....	32
4.2.2 Trabajo	35
4.2.4 Educación	39
4.2.5 Salud.....	42
4.2.6 Saneamiento	43
4.2.7 Seguridad.....	46
4.2.8 Transporte vial	48
4.2.9 Usos de suelo en Ventanilla	49
4.2.10 Lugares turísticos	56
CAPÍTULO 5	58
PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	58

5.1 Elección del Terreno	58
5.2 Análisis Urbano.....	59
5.2.1 Ubicación.	59
5.2.2 Descripción.	59
5.2.3 Infraestructura urbana.	59
5.2.4 Área y linderos:	59
5.2.5 Zonificación y uso:.....	62
5.2.6 Entorno.....	63
5.2.7 Accesibilidad.....	64
5.2.8 Aerofotografía.....	64
5.3 Usuario	66
5.3.1 Usuario permanente.	66
5.3.2 Usuario temporal.....	66
5.3.3 Usuario visitante.....	66
5.4 Programa Arquitectónico	67
5.4.1 Programa de áreas.	68
5.4.2 Diagramas de funcionamiento.....	72
5.4.3 Zonificación	73
5.5 Memorias Descriptivas.....	74

5.5.1 Arquitectura.....	74
5.5.2 Criterios estructurales.....	79
5.5.3 Instalaciones sanitarias.....	80
5.5.4 Instalaciones eléctricas.....	81
5.6 Relación de Planos y Vistas 3D.....	81
5.6.1 Planos.....	81
5.6.2 Vistas 3D.....	83
.....	85
CONCLUSIONES.....	86
RECOMENDACIONES.....	87
REFERENCIAS.....	88
ANEXOS.....	94
Anexo A: Mapa de Zonificación Sísmica – Ventanilla.....	94
Anexo B: Mapa de Zonas de Probable Influencia de Tsunami.....	95
Anexo C: Mapa de Sectorización Distrital de Ventanilla.....	96
Anexo D: Mapa de Riesgo de Ventanilla.....	96
Anexo E: Mapa Localización de Lugares Turísticos.....	98

Lista de Tablas

Tabla 1 Provincia Constitucional del Callao: Población total proyectada y densidad poblacional, según distrito, 2017	32
tabla 2 provincia constitucional del callao: población total, por grupos de edad, según distrito, 2016	34
Tabla 3 Ventanilla: Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2018	39
Tabla 4 Ventanilla: Matricula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2018	40
Tabla 5 Cuadro de áreas por zonas	68
Tabla 6 Cuadro de áreas por niveles	71
Tabla 7 Resumen de áreas	71

Lista de Figuras

Figura 1. Problema más importante del país (Perú, 2006-2012).....	8
Figura 2. Porcentaje de adolescentes que realizan las siguientes actividades de ocio al menos 1 vez a la semana	12
Figura 3. Casi todos los usuarios del Perú usan redes sociales.....	13
Figura 4. Promedio de tiempo online por edad.....	13
Figura 5. Porcentaje de adolescentes que nunca realizan las siguientes actividades de ocio. .	14
Figura 6. Vista CREA Huiracocha.....	19
Figura 7. Cortes CREA Huiracocha.....	20
Figura 8. Vistas CREA Huiracocha	20
Figura 9. Vista del Centro Juvenil y Cultural Geuha.....	20
Figura 10. Vistas de plantas y exterior del Centro Juvenil y Cultural Geuha.....	21
Figura 11. Vistas interiores del Centro Juvenil y Cultural Geuha	21
Figura 12. Talleres en el local antiguo del Sector A, Grupo Residencial A4, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.....	23
Figura 13. Local antiguo del Sector A, Grupo Residencial A4, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.....	24
Figura 14. Presentación de diferentes eventos en el local actual	24
Figura 15. Local actual del Sector A, Grupo Residencial A3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.....	25
Figura 16. Vistas interiores del local ACJP	25
Figura 17. Diagrama metodológico.....	27
Figura 18. Mapa de ubicación de Ventanilla	28

Figura 19. Mapa accidentes geográficos - Región Callao.....	30
Figura 20. Características del suelo y los peligros geotécnicos	30
Figura 21. Relaciones funcionales del distrito	35
Figura 22. Provincia Constitucional del Callao. Población ocupada, 2012-2015.....	35
Figura 23. Población ocupada según ramas de actividad, 2015.....	36
Figura 24. Provincia Constitucional del Callao: Focalización de la población de 15 a 29 Años de edad que ni estudian ni trabajan (NINI), 2012-2013.....	37
Figura 25. Provincia Constitucional del Callao: Focalización de la población de 15 a 29 Años de edad que ni estudian ni trabajan por sexo, según distritos, 2012-2013.....	37
Figura 26. Provincia Constitucional del Callao: Incidencia de la pobreza monetaria, según distritos, 2012-2013	38
Figura 27. Provincia Constitucional del Callao: Incidencia de la pobreza monetaria, según distritos, 2012-2013	38
Figura 28. Provincia Constitucional del Callao: Nivel de educación alcanzado por la población de 25 y más años de edad, según distrito, 2012-2013	41
Figura 29. Distribución de los establecimientos de salud por microredes	42
Figura 30. Provincia Constitucional del Callao: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de abastecimiento de agua, según distrito, 2013	44
Figura 31. Provincia Constitucional del Callao: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de servicio higiénico, según distrito, 2013	44
Figura 32. Provincia Constitucional del Callao: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de alumbrado, según distrito, 2013.....	45

Figura 33. Provincia Constitucional del Callao: Hogares sin ningún tipo de tecnologías de información y comunicaciones (TICs), según distritos, 2012-2013	45
Figura 34. Delitos registrados en las comisarías del distrito de Ventanilla	47
Figura 35. Dirección de Red de Salud Ventanilla: Mapa vial 2013.....	48
Figura 36. Uso actual de suelo en el distrito de Ventanilla.....	49
Figura 37. Cobertura de servicio de recreación pasiva	50
Figura 38. Alameda Néstor Gambeta.....	51
Figura 39. Cobertura de Servicio de Recreación Activa.....	51
Figura 40. CENFODEP.....	52
Figura 41. Lugares que albergan actividades culturales en Ventanilla.....	53
Figura 42. Organizaciones culturales en Ventanilla	55
Figura 43. Balneario de Ventanilla	56
Figura 44. Humedal de Ventanilla	56
Figura 45. Huaca El Paraíso.....	57
Figura 46. Ubicación del terreno.....	58
Figura 47. Esquema de ubicación del terreno	60
Figura 48. Sección de vías colindantes	60
Figura 49. Vistas del terreno	61
Figura 50. Ubicación del terreno en plano de zonificación.....	62
Figura 51. Esquema de equipamiento cercano al terreno.....	63
Figura 52. Ubicación del terreno y sentido de vías	64
Figura 53. Vista satelital del terreno	64
Figura 54. Calles y pistas cercanas al terreno	65

Figura 55. Organigrama general de funcionamiento por áreas	72
Figura 56. Organigrama general de funcionamiento del proyecto.....	72
Figura 57. Zonificación del primer nivel	73
Figura 58. Zonificación del segundo nivel.....	73
Figura 59. Circulaciones	74
Figura 60. Solsticio de verano e invierno.....	79
Figura 61. Vistas del proyecto desde calles aledañas	84
Figura 62. Vista plot plan.....	84
Figura 63. Vista aérea de la plaza interior.....	85
Figura 64. Vista aérea del lado posterior del proyecto.....	85

RESUMEN

El presente proyecto de tesis “Centro para la Integración Cultural Juvenil en Ventanilla”, plantea una propuesta de espacio arquitectónico que albergue y difunda expresiones artísticas y culturales del distrito, contribuyendo al reconocimiento y formación cultural en los jóvenes. Se pretende de esta manera prevenir conductas de riesgo social, presentando una alternativa de recreación saludable donde se realicen actividades compartidas y puedan los jóvenes desarrollar alguna actividad en tiempos de ocio.

Dirigido a una población joven, se plantea en el distrito de Ventanilla, Callao, un distrito con muchas carencias; no obstante la cultura es imprescindible para el desarrollo de la comunidad.

Por tanto este trabajo muestra las bases teóricas para el desarrollo del proyecto arquitectónico Centro para la Integración Cultural Juvenil en Ventanilla, para lo cual se hizo un previo estudio del distrito y se identificó la problemática en el área cultural del distrito, se definió al usuario, respondiendo a la demanda y necesidades se desarrolló la propuesta arquitectónica.

Palabras clave: Integración, Cultural, Juvenil.

ABSTRACT

The present thesis project “Center for Youth Cultural Integration in Ventanilla” proposes a proposal for an architectural space that houses and disseminates artistic and cultural expressions of the district, contributing to the recognition and cultural formation of young people. It is intended in this way to prevent social risk behaviors, presenting a healthy recreation alternative where shared activities are carried out and young people can develop some activity in leisure time.

Directed to a young population, it arises in the district of Ventanilla, Callao, a district with many deficiencies; nevertheless, culture is essential for the development of the community.

Therefore this work shows the theoretical basis for the development of the architectural project Center for Youth Cultural Integration in Ventanilla, for which a previous study of the district was made and the problem was identified in the cultural area of the district, the user was defined, responding to the demand and needs the architectural proposal was developed.

Keywords: Integration, Cultural, Youth.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia es un fenómeno social con raíces en los problemas familiares, sociales, culturales, políticos y económicos que deteriora la familia y la sociedad. En nuestro país se vive una creciente ola delincencial, donde se ven involucrados jóvenes y adultos, incluso peor aún niños, nos encontramos ante una pérdida de valores que va en aumento, una falta de respeto a la familia, al prójimo, a las autoridades e instituciones; hay poca identificación y compromiso de la juventud con su comunidad y su entorno ambiental. Los adolescentes tienen poca participación y no cuentan con espacios culturales propios.

Este trabajo responde a la problemática juvenil, siendo la juventud el más grande problema y a la vez un potencial para el desarrollo del distrito.

El presente trabajo se denomina Centro para la Integración Cultural Juvenil en Ventanilla y consiste en un diseño arquitectónico dirigido a una población joven con la finalidad de satisfacer la demanda de espacios culturales en dicho sector, es un espacio de concentración juvenil para albergar actividades de ocio saludable a través de la recreación cultural.

Se pretende de esta manera prevenir conductas de riesgo y desarrollar alguna actividad en tiempos de ocio ya que el mal uso del tiempo explica muchas veces los delitos. Siendo la adolescencia una etapa de formación en la que se dispone de la mayor cantidad de tiempo, y su buen aprovechamiento resulta ser una inversión a futuro que contribuye al desarrollo del joven y este a su comunidad.

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO GENERAL

1.1 Identificación del Problema

La juventud es un sector que genera esperanza y preocupación. En el país tenemos un gran porcentaje de población joven, esta representa el 27% en el Perú, lo que significa un gran potencial para el desarrollo del país, sin embargo nuestra juventud atraviesa distintos problemas.

El desarrollo de toda persona comienza en el hogar; muchas veces los padres al imponer estilos de crianza inadecuados crean una serie de problemas como es la baja autoestima, lo que les impide un buen desarrollo, generando en ellos poco interés, participación y llevándolos a comportamientos negativos.

Sumado a ello la baja calidad educativa y de salud, el hacinamiento, desempleo, la inaccesibilidad a los servicios básicos; la falta de oportunidades suficientes para su desarrollo ocasiona que niños y adolescentes no desarrollen su potencial. Asimismo el poco reconocimiento e identificación de su cultura crea una pérdida de oportunidades de desarrollo local, haciéndolos menos participativos en su comunidad.

Muchos de los adolescentes pese a tener acceso a la educación básica son arrastrados por delincuentes, la misma sociedad ejerce influencia en los menores, siendo presa en muchas ocasiones de la delincuencia, drogadicción, pandillaje, prostitución y embarazo adolescente, provocando un riesgo para su vida y para su desarrollo integral.

Hoy existe una nueva estructura social en la que no sólo participan la familia, los educadores y los amigos, sino también los medios de comunicación, que cada vez ejercen mayor influencia, asimismo el negligente uso de las tecnologías, las redes sociales, el uso excesivo de los

videojuegos, que por el poco control y diálogo de padres y tutores puede llevarlos a conductas de riesgo.

En cuanto a políticas públicas presenta una falta de espacios e infraestructura de recreación juvenil saludable y atractiva por lo que a falta de ofertas prefieren visitar lugares de fácil acceso de alcohol y drogas. El mal uso del tiempo libre y la falta de propósito hacen que los jóvenes que en busca de diversión, aceptación o seguridad integren pandillas que en el peor de los casos se convierten en bandas delincuenciales.

1.2 Planteamiento del Proyecto

El proyecto se denomina Centro para la Integración Cultural Juvenil en Ventanilla; consiste en una infraestructura para albergar actividades culturales diversas con ofertas complementarias diversificando así las funciones, que permita una mayor integración y reconocimiento del distrito en áreas de arte y cultura, mediante la recreación lúdica, considerando la recreación como parte de la educación. Con el proyecto se pretende prevenir y disminuir las situaciones de riesgo social en que se encuentran un número importante de niños y adolescentes en dichas comunidades.

El proyecto se plantea en un distrito de gran concentración poblacional considerado zona de alto riesgo, como lo es el distrito de Ventanilla, donde las necesidades básicas aún no están cubiertas en su totalidad, sin embargo la cultura forma parte imprescindible del desarrollo humano en todas las sociedades, puesto que se previene actos antisociales hacia su comunidad, mediante la convivencia igualitaria de niños, jóvenes y adultos de diferentes sectores del distrito, fortaleciendo los valores y lazos con su sociedad y entorno.

El proyecto busca beneficiar de forma prioritaria, pero no exclusiva a niños y adolescentes, con edades comprendidas entre los 8 y los 20 años aprox. Sin embargo se ofrecerá opciones de consumo cultural para involucrar a todos los vecinos de la población ventanillense.

El proyecto contempla brindar servicios de información, formación y exposición en materia de cultura, dirigidas al sector juvenil; mientras que las áreas de exposición buscan reunir a la población de diferentes edades, creando así un espacio de sociabilización donde haya flujo permanente.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Elaborar un proyecto de espacio arquitectónico que albergue y difunda expresiones artísticas y culturales del distrito, contribuyendo al reconocimiento y formación cultural en los jóvenes.

1.3.2 Objetivos específicos

- Mediante el proyecto satisfacer la demanda de espacios juveniles en materia de cultura en una zona del distrito.
- Crear mejores e igualitarias condiciones de espacios arquitectónicos que permita el desarrollo de la personalidad y su relación con el entorno e identidad cultural.
- Crear una infraestructura con ambientes óptimos que permita brindar mejores servicios para el desarrollo de actividades formativas.
- Brindar espacios de concentración juvenil como medio de sociabilización que propicie la participación, la convivencia pacífica y democrática para el desarrollo de habilidades.
- Crear una infraestructura significativa, revalorizando la zona y activando los espacios públicos cercanos, mediante la concentración de flujo peatonal para un mayor control urbano.

1.4 Justificación e Importancia

Se ha elegido el distrito de Ventanilla ya que es el segundo distrito más poblado y el más joven de la Región Callao. La población joven de 0-29 años es de 60.21%, siendo menores de 18 años el 33.87% (INEI, 2016) es decir concentra la mayor población joven (de niños y adolescentes), quienes generan mayor actividad cultural en el distrito.

El distrito de Ventanilla carece de espacios públicos e infraestructura adecuada para la convivencia y la recreación, las actividades culturales se llevan a cabo en los colegios, municipalidad, losas deportivas, etc. de manera descentralizada, sin embargo dichos lugares no están debidamente apropiados y no están acondicionados para dicha actividad. Son improvisados para satisfacer una necesidad mediata, no supliendo así la demanda ni la calidad de servicio que se brinda. Además los pocos servicios culturales se encuentran dispersos y aislados y no genera una confluencia de la población, y se encuentran prácticamente inutilizados como es el caso de la Biblioteca Municipal.

En el distrito se viene promoviendo el deporte, de manera descentralizada como política pública de prevención. Sin embargo el arte como el deporte es importante para el desarrollo de toda persona. Se pretende promover otra opción de recreación saludable, previniendo conductas de riesgo en la población juvenil.

Es necesaria la creación de un Centro para la Integración Cultural Juvenil donde se propicien y concentren expresiones artísticas culturales diversas, para evitar conductas de riesgo que pueda desencadenar en delincuencia, pandillaje, consumo de estupefacientes en los adolescentes ya que se encuentran en una etapa vulnerable, estos problemas sociales no solo alcanzan a ellos y sus familias sino también a la sociedad.

1.5 Alcances y Limitaciones

1.5.1 Alcances

- El proyecto contempla abarcar primordialmente el área artística y cultural.
- El proyecto está orientado específicamente a una población objetivo: desde niños de 8 años hasta adolescentes de 20 años aprox. sin embargo el establecimiento prestará servicios en sus diferentes eventos a toda la comunidad.
- El proyecto se plantea en un sector del distrito de Ventanilla, considerándose el área de influencia en el entorno inmediato.
- Desarrollar la propuesta en forma de anteproyecto.

1.5.2 Limitaciones

- La falta de tiempo, de recursos económicos y la inaccesibilidad territorial del distrito impide que se siga recopilando mayor información y desarrollo de la propuesta.
- Siendo el distrito relativamente joven, no cuenta con estudios e información en diferentes áreas.
- La poca cooperación de las autoridades municipales en cuanto al acceso a la información, los largos períodos de entrega y protocolos hace que dificulte obtener datos.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 La delincuencia juvenil en el Perú

Hoy en día los jóvenes tienen acceso a mucha información tanto en los teléfonos móviles, internet, redes sociales, etc. existen muchas ofertas de entretenimiento en los medios de comunicación y en el entorno mismo: amigos familia, colegio, etc. que influyen fuertemente en sus actividades y si no se tiene un diálogo, confianza permanente con los padres, puede ser que se involucren en malos hábitos, malas compañías, etc., por una serie de causas, sin embargo el hogar como primer medio de sociabilización debe amar, formar y proteger a los hijos.

La delincuencia juvenil se manifiesta en las pandillas que son un conjunto de jóvenes agrupados para cometer actos negativos y se asocia fuertemente a la ingesta de drogas, alcohol u otros. En el Perú el consumo de alcohol, cigarros, drogas se registra desde temprana edad, se ofrecen en diferentes lugares, incluso en los mismos colegios, en fiestas siendo fácil y a costo módico su obtención.

Cabe señalar que las pandillas no son bandas delincuenciales, pero estas conductas disociales se pueden convertir más adelante en delitos y ellos en delincuentes, y generen un clima de criminalidad en la sociedad. Los constantes actos delictivos provocan inseguridad ciudadana que es el temor a ser víctima de algún acto violento.

Un estudio realizado sobre Delincuencia juvenil y consumo de drogas en el Perú señala que: La violencia es un fenómeno social muy complejo de carácter multifactorial y multicausal, que implica una respuesta impulsiva, en contra de las normas de convivencia pacífica, afectando,

perjudicando y agrediendo los derechos de las personas y la sociedad, principalmente los referidos a la vida, la libertad, el desarrollo, la propiedad, etc. (Vacchelli Sicheri, 2001, pág. 1).

En el país la inseguridad es el problema más importante, puesto que trae consigo pérdidas de todo tipo; humanas materiales, ya que incrementa el costo de los servicios de salud, asistencia social, disminuye la productividad, en general socava la estructura de la sociedad.

En un artículo sobre “Seguridad Ciudadana y Juventud en el Perú” señala que:

Las principales causas de la inseguridad son: condición de pobreza, altos niveles de desempleo y sub-empleo, bajo nivel educativo, la influencia perniciosa de los medios de comunicación, alta incidencia de violencia familiar, declinación vigente de valores positivos, corrupción [...] creciente consumo de alcohol entre niños y jóvenes, prostitución [...]. (Mujica Pujazón, 2016, pág. 25).

Según la tabla se aprecia el incremento de la inseguridad en el país, del año 2006 - 2012 el porcentaje se ha triplicado, en el caso de la corrupción se ha duplicado.

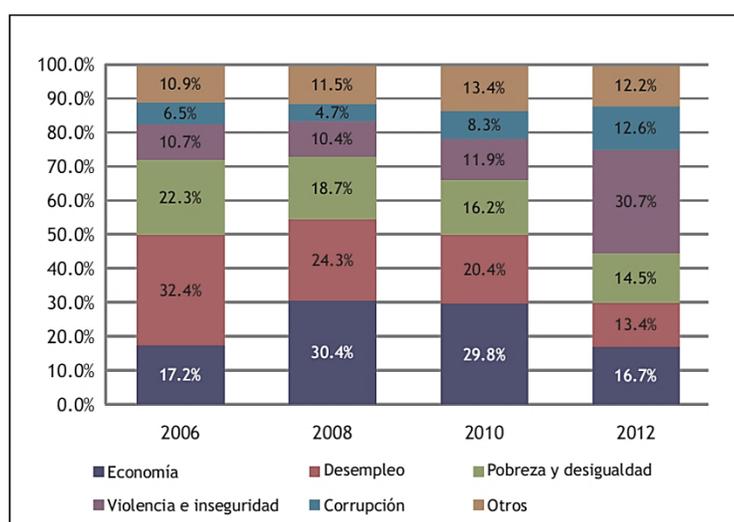


Figura 1. Problema más importante del país (Perú, 2006-2012).

Fuente: LAPOP (2012).

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 La recreación

Definición. La palabra recreación se deriva del latín: recreatio y significa; renovar, restaurar y refrescar la persona. Diferentes actividades brindan esta posibilidad, entre ellas el arte, los medios de comunicación, los espacios con los amigos, amigas y el deporte. La recreación se da de manera voluntaria y presenta tres funciones básicas: descanso, diversión y desarrollo. (Guerrero, G. 2006).

La recreación se realiza en el tiempo libre y depende de las actitudes e intereses particulares del individuo hacia dicha actividad. Consiste en la selección de un tipo de actividad que le interesa y le provee satisfacción inmediata. Provee bienestar total, físico y mental a la persona y contribuye a su estabilidad emocional. Permite desarrollar el carácter personal y la cultura nacional, principios democráticos. Es un agente de prevención del crimen y delincuencia.

La recreación constituye un derecho fundamental del ser humano, ubicado por la ONU como la sexta necesidad física, después de la nutrición, la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social. (Guerrero, G. 2006).

Conceptos vinculados.

El tiempo libre: Es el tiempo restante que queda de las actividades laborales, académicas o domésticas, responsabilidades y obligaciones e incluso necesidades como comer, que podemos utilizar adecuadamente o malgastar. Por lo general el objetivo de este tiempo es que sea utilizado en descansar, divertirse y desarrollarse en un ambiente diferente. El tiempo libre es valioso como una inversión a largo plazo al aprovecharlo en diferentes actividades que nutran el crecimiento. (Instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF, 2014).

El ocio: Es la manera en que ocupamos el tiempo libre, normalmente en actividades de libre elección, de carácter voluntario y que de alguna manera resulten placenteras, las cuales cumplen con el objetivo de llenar el tiempo libre de sentido personal y social, por medio del entretenimiento o el descanso, promoviendo la autonomía, el descanso, la diversión y el desarrollo integral. (Instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF, 2014, pág. 4).

No se debe confundir ocio con ociosidad todo depende de la manera y las actividades en que se invierta.

Importancia de la recreación en la juventud. Es un medio que fomenta la autoestima, la socialización y permite desarrollar los valores. Mejora la salud física y mental.

La recreación promueve estilos de vida saludables proporcionando a los adolescentes experiencias positivas que se desearan repetir, lo que lleva a un aumento de la actividad física y mejorar la salud mental y física. Los adolescentes desarrollan habilidades interpersonales útiles y se relacionan con amigos a través de actividades lúdicas compartidas mientras se desarrollan la autoestima y la confianza. La recreación promueve el desarrollo de actitudes sociales positivas y facilita las amistades de toda la vida con otras personas que comparten intereses similares. Mientras practican actividades recreativas, los adolescentes están fuera de las calles y alejados de influencias negativas. (Bustamante, J., 2012).

La educación física, la actividad física y el deporte pueden acrecentar el bienestar y las capacidades sociales al establecer y estrechar los vínculos con la comunidad y las relaciones con la familia, los amigos y los pares, generar una conciencia de pertenencia y aceptación, desarrollar actitudes y conductas sociales positivas y reunir a personas de distinta procedencia cultural, social y económica en pos de objetivos e intereses comunes. (UNECO, 2015, art. 2.4).

El tiempo libre en la adolescencia. La utilización de su tiempo libre tiene una gran importancia en la formación de la personalidad y en la relación con su entorno y las demás personas.

El modo en que se disfruta el tiempo libre tiene que ver mucho con la salud física y mental y con las relaciones sociales. Las consecuencias de no utilizar de forma adecuada el tiempo libre pueden ser múltiples tales como: excesiva implicación en videojuegos, móviles e internet, conductas de riesgo como tabaco, alcohol y otras drogas, violencia accidentes, actividad sexual precoz e irresponsable. (Bustamante, J. 2012).

El mayor tiempo libre se da en la adolescencia, en esta etapa es muy importante el dialogo. Tener una guía ya sea un tutor, un padre, que le incentive alternativas atractivas de entretenimiento sano que le interese. Los padres deben estar atentos a los avances escolares, puesto que el fracaso escolar es consecuente de muchos de los jóvenes delincuentes, por ello el mal uso del tiempo explica los delitos. Al observar el tipo de ocio se puede predecir el tipo de riesgo por lo que se puede prevenir. Muchas veces pasa que a la falta de propósito (alguna afición o hobby) es decir la inactividad los lleva al aburrimiento y por ende a las adicciones. Pero también el ocio es necesario para el descanso y evitar el estrés causado por las actividades diarias. (Espinosa, C., Hernández, L., Padilla, V. & Venegas, C. (2009).

El carácter grupal: la pertenencia a un grupo de amigos y su identificación con ellos, es más importante el hecho de estar con sus amigos a las actividades que realizan.

El alejamiento del mundo de los adultos: deseo de autonomía, buscan sus propias actividades y que no se identifican con mayores. Los adolescentes son proclives a imitar a sus iguales y a seguir modas y usos que se establecen en la sociedad y en especial de su grupo de amigos. (Bustamante, J., 2012).

¿A que se dedican los jóvenes en su tiempo libre? Hay un cambio en la estructura de valores, los dispositivos tecnológicos, las redes sociales medios de comunicación son los preferidos por los jóvenes hoy en día. La recreación es más sedentaria, las actividades de recreación en arte y de cultura son prácticamente nulas. Al pasar muchas horas en la tv o internet, celular, etc., les permite estar informados pero a la vez reduce el contacto social, importante para un desarrollo social saludable y de manera descontrolada pudiera convertirse en vicios.

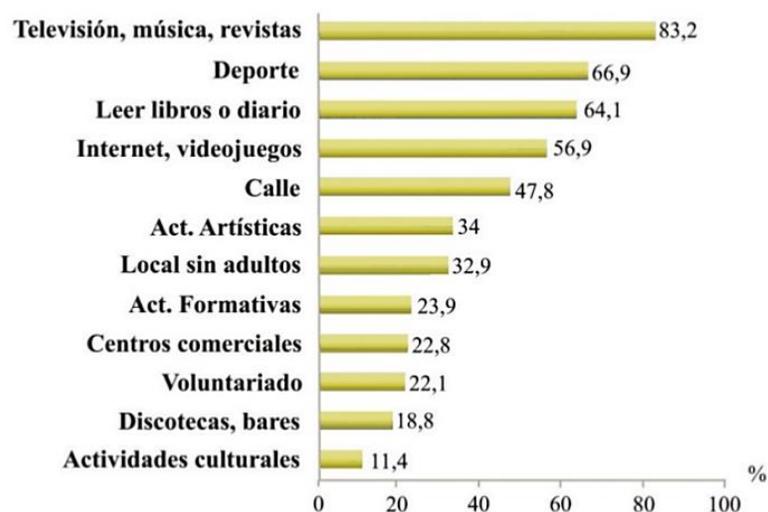


Figura 2. Porcentaje de adolescentes que realizan las siguientes actividades de ocio al menos 1 vez a la semana
Fuente: Estilos de vida de los adolescentes peruanos.

Se puede apreciar en las sgtes figuras del año 2012, que el Perú tiene una fuerte presencia juvenil en internet. En promedio una 9h diarias en redes sociales.



Figura 3. Casi todos los usuarios del Perú usan redes sociales.
Fuente: Comscore.

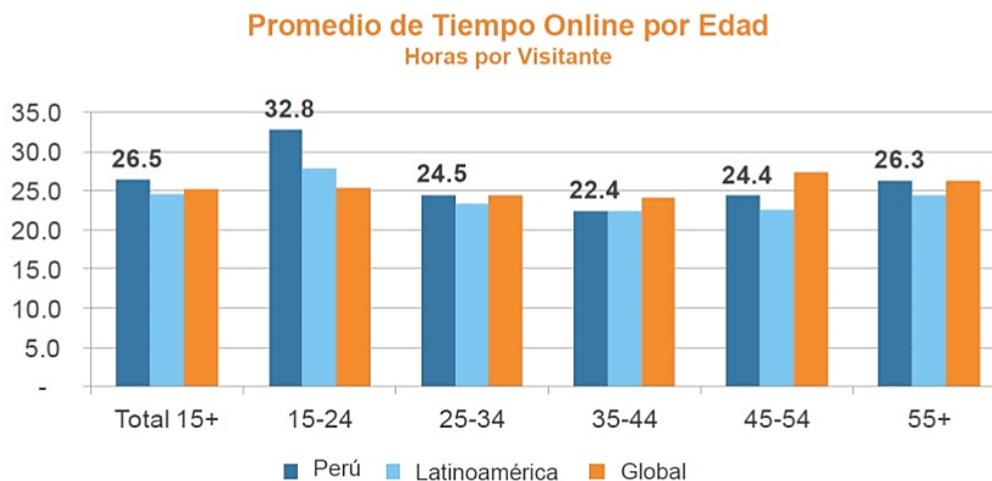


Figura 4. Promedio de tiempo online por edad.
Fuente: Comscore.

Según Jokin de Irala, médico e investigador de la Universidad de Navarra. El 52% de los jóvenes nunca han hecho voluntariado, actividades formativas, artísticas o culturales. “Esto es un problema. Se ha visto que parte del proceso de socialización de la madurez de la personalidad tiene que ver con realizar actividades del voluntariado. Un joven que nunca ha hecho nada para el prójimo, difícilmente puede ser un buen ciudadano que realmente quiera trabajar a favor de la sociedad”.

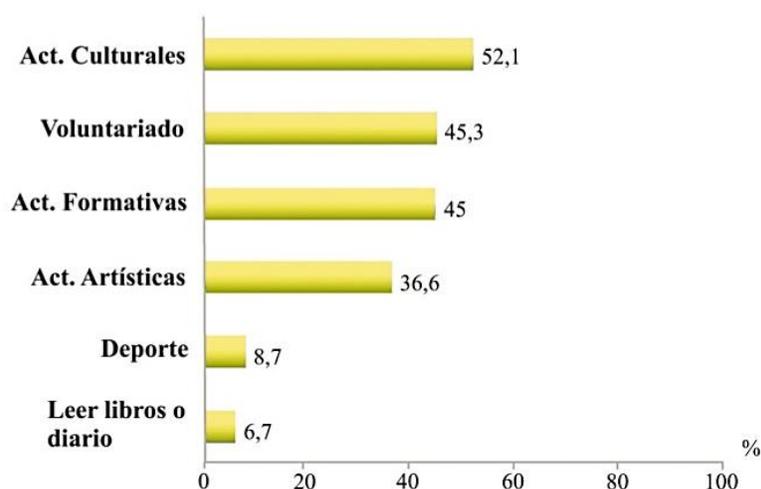


Figura 5. Porcentaje de adolescentes que nunca realizan las siguientes actividades de ocio.
Fuente: Estilos de vida de los adolescentes peruanos.

Recreación comunitaria. La recreación comunitaria dinamiza el desarrollo de la ciudad, promueven la ayuda mutua, la sana diversión, las personas se conocen, comparten, se adquieren valores que benefician a la familia y comunidad a hombres, mujeres, niños y jóvenes, todos tiene la oportunidad de participar, propicia la comunicación y toma de decisiones grupales. Asimismo busca darle valor al espacio público como espacio para diversas funciones. (Guerrero, G. 2006).

2.2.2 Glosario

Arte. Manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros. (RAE, 2014)

Centro. Instituto dedicado a cultivar o fomentar determinados estudios e investigaciones. (Salvat, 1993). Lugar en que se desarrolla más intensamente una actividad determinada. (RAE, 2014).

Cultura. UNESCO (s.f.). Define cultura como un conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Conjunto de formas de vida materiales e intelectuales de una sociedad. (Salvat, 1993).

Comunidad. Congregación de personas que viven juntas bajo ciertas reglas. Asociación de personas que tienen los mismos intereses. (Salvat, 1993). Un grupo de individuos que voluntariamente se asocian con un fin común. La consecución de este fin conlleva un grado de compromiso por parte de cada uno de sus integrantes, estableciéndose así una relación particular entre ellos y una jerarquía específicos de esa comunidad. (Gallegos, J. A., s.f).

Casa. Institución de carácter sociocultural y recreativo que agrupa a personas con vínculos geográficos o intereses comunes, y su sede. Edificio para habitar. (RAE, 2014)

Centros culturales. Equipamiento urbano que está destinado a albergar actividades educativas y turísticas, que contribuyen a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta. (Plazola, A., Plazola, A. & Plazola, G., 1994, pág. 603).

2.3 Marco Normativo e Institucional

2.3.1 Principales instituciones del estado para la juventud.

Secretaría Nacional de la Juventud SENAJU. La Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), órgano asesor del Ministerio de Educación, se le define como la encargada de formular y proponer políticas de Estado en materia de Juventud, que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes en temas de empleabilidad, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficios de los jóvenes.(www.juventud.gob.pe).

La Senaju elaboró el Plan Estratégico Nacional de la Juventud (PENJ) 2016-2021 con la participación activa de las agrupaciones presentes en el Congreso Nacional de Juventudes 2011. (Sistema de Naciones Unidas en el Perú, 2018, pág. 18).

La Defensoría del Pueblo. Tiene como mandato defender los derechos fundamentales de la población peruana, la vigilancia del cumplimiento de deberes estatales y la prestación adecuada de servicios públicos. A través de su Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia vela por los derechos de los adolescentes y la mejora de las políticas públicas dirigidas a este grupo etario. (Sistema de Naciones Unidas en el Perú, 2018, pág. 17).

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Incluye la rectoría de grupos vulnerables como niñez, adolescencia, adulto mayor, etc. La Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes (DGNNA), que pertenece al viceministerio de Poblaciones Vulnerables, vela por el bienestar de niños y adolescentes, así como la coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les atañen. (Sistema de Naciones Unidas en el Perú, 2018, pág. 18).

2.3.2 Políticas públicas nacionales para la juventud.

Las políticas nacionales buscan que la juventud se involucre con estas instituciones a fin de que se incorporen a la vida social, política y económica del país, en todos los espacios y niveles en relación a sus derechos, deberes y creación de oportunidades esto se realiza en todas las áreas, educativas, ambientales, judiciales, etc.

La participación juvenil en el Perú tiene muchos espacios, incluyendo las asociaciones de jóvenes, los partidos políticos y algunos mecanismos sectoriales como los Municipios Escolares. (Sistema de Naciones Unidas en el Perú, 2018, pág. 20).

Se promueve el voluntariado juvenil donde participan los jóvenes que desean contribuir con el desarrollo de nuestra sociedad. También se promueven alianzas interorganizacionales e intersectoriales, donde incluso viajan a otros países como intercambio cultural llevando y trayendo experiencias que contribuyen al desarrollo de nuestro entorno, en materias de salud, educación, medioambiente, arte, cultura y deporte, brigada de emergencia juvenil.

Otro programa es la defensoría joven que brinda orientación, asistencia legal y seguimiento en casos de vulneración de los derechos de las y los jóvenes.

Además se promueve las organizaciones juveniles en todos los ámbitos: Asociaciones y/u Organizaciones culturales, estudiantiles, artísticas, jóvenes ambientalistas, deportivas, defensa animal, jóvenes en riesgo social, etc. que en coordinación con las instituciones públicas y privadas de las regiones, buscan promover una articulación de la juventud en los procesos de desarrollo de sus regiones. Asimismo el Ministerio de Cultura crea los Puntos de Cultura, los cuales son organizaciones de la sociedad civil que actúan como agentes de cambio en temas centrales y urgentes de atender, como educación, salud y seguridad.

2.3.3 Base legal.

Constitución Política del Perú (1993) en el Capítulo I: Derechos Fundamentales de la Persona, artículo 2- numeral 1.

Artículo 2.- Derechos fundamentales de la persona Toda persona tiene derecho:

1. A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.

- Ley N° 27972, artículos: N° 38, numeral 2; N° 56, N° 82, numerales 1, 3, 6 y 19 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Plan Estratégico Nacional de la Juventud 2014-2021.
- Ley N° 27802, Ley del Consejo Nacional de Juventud.

2.3.4 Normativa y lineamientos para el diseño arquitectónico.

Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

A-010 Condiciones Generales de Diseño.

A-040 Educación.

A-070 Comercio.

A-080 Oficinas.

A-090 Servicios Comunales.

A-100 Recreación y Deportes.

A-120 Accesibilidad para Personas con Discapacidad y de Personas Adultos Mayores.

A-130 Requisitos de Seguridad.

Guía de aplicación de arquitectura bioclimática en locales educativos. Proporciona los criterios bioclimáticos más importantes para el diseño de colegios, toma en cuenta el clima de diferentes lugares del Perú para así lograr un buen acondicionamiento ambiental.

Normas técnicas para el diseño de locales de educación básica regular primaria – secundaria. Criterios normativos para diseñar colegios, en base a diferentes normas actualizadas para la solución de infraestructura educativa con requerimientos pedagógicos y tecnológicos actuales.

2.4 Marco Referencial

2.4.1 Proyectos referenciales.

Referente en el Perú

Centros de Cultura, Recreación y Educación Ambiental CREA-Huiracocha

Obra	CREA Huiracocha
Encargado	SERPAR
Lugar:	San Juan de Lurigancho (Lima)
Superficie :	1500m ²
Final de obra:	2012



Figura 6. Vista CREA Huiracocha.

Fuente: Elaboración propia

Centro cultural que promueven la participación comunitaria donde se realizan actividades al aire libre y se ofrecen servicios de cultura y recreación ubicados dentro del parque zonal Huiracocha (San Juan de Lurigancho).

Arquitectura que se integra con el parque zonal está construida sobre pilotes, presenta diversidad de servicios que cuenta con una sala de exposición permanente con una museografía interpretativa sobre la historia de San Juan de Lurigancho, una biblioteca, ludoteca, sala de exposiciones temporales y sala de usos múltiples.

Formal. Conformada por volúmenes medio enterrados que se adaptan al perfil del parque con una inclinación en el techo para uso de anfiteatro, presenta circulaciones fluidas por los accesos abiertos que se conectan con el exterior, es una extensión de los servicios que se ofrecen en el parque zonal.



Figura 7. Cortes CREA Huiracocha
Fuente: Arkinka

Funcional. Presenta una amplia rampa que desciende y se encuentran por un lado la mediateca, biblioteca, ludoteca por el otro el sum y salas de exposición; la sala de exposición continua por una escalera al área museográfica, desde donde se tiene una amplia vista del parque.



Figura 8. Vistas CREA Huiracocha
Fuente: Arkinka

Referente internacional

Centro Juvenil y Cultural Geuha

Obra:	Centro Juvenil y Cultural Geuha
Proyecto:	Li Hu, Huang Wenjing (Open Architecture)
Lugar:	Qinhuangdao (China)
Área del terreno:	4800 m ²
Final de obra:	2012

Figura 9. Vista del Centro Juvenil y Cultural Geuha
Fuente: www.archdaily.pe



Sobre un terreno irregular se emplaza el centro cultural juvenil. Pertenece a una institución estatal en china, su diseño es flexible, se acomoda de acuerdo a las actividades cambiantes, presenta múltiples funciones el edificio aprovecha la energía y climatización natural.

Formal. Es una arquitectura emplazada sobre un terreno irregular cercada por muros de bordes redondeados. Presenta dos niveles, el techo es plano y es usado en área verde y actividades al aire libre. En la sala teatral aprovecha la pendiente natural del terreno, cuando se abre sus puertas, el patio central se convierte en parte del teatro.



Figura 10. Vistas de plantas y exterior del Centro Juvenil y Cultural Geuha
Fuente: www.archdaily.pe

Funcional. Se desarrolla en torno a un parque central, que crea un espacio interno, así mismo está rodeado de vegetación, sobre una ladera de colina. Presenta diferentes funciones: cafetería, librería, estar, sala teatral, galerías, sala multimedia, etc. debido a su pendiente se aprovecha el desnivel con escalinatas, presenta espacios acristalados que permiten ver las actividades interiores, con varios puntos de reunión, techos verdes. Su circulación es interactiva.



Figura 11. Vistas interiores del Centro Juvenil y Cultural Geuha
Fuente: www.archdaily.pe

2.5 Antecedentes ACJP

Actualmente el distrito de Ventanilla no tiene un área especializada para el trabajo con jóvenes como una Casa de la Cultura o Casa de la Juventud, pero se vienen realizando actividades de manera independiente en los diferentes sectores del distrito. Hay una casa de la juventud en Pachacútec, pero no tiene ninguna relación con la municipalidad.

2.5.1 Asociación Casa Juvenil Pachacútec ACJP

Actualmente se ubica en Sector A, Grupo Residencial A3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Ventanilla. El horario de atención es de 9am a 7pm.

José Gómez Meléndez, fundador y director artístico señala que la ACJP es una Asociación Cultural que agrupa niños y jóvenes, que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad, mejorando las habilidades sociales mediante las artes, como la mejor herramienta para estar lejos de los problemas que afectan a la comunidad (pandillas, drogas, violencia familiar, deserción escolar, etc.), y a la vez prevenirlo. Actualmente brindan talleres gratuitos de teatro, danza, música, capoeira, inglés, acrobacia, zancos y malabares, además están formando elencos de estos talleres, para que los jóvenes puedan ser útiles en su comunidad y familia. Estos talleres se abren en temporadas de verano e invierno, teniendo mayor acogida en verano. Cuentan con alrededor de 50 alumnos. Al público al cual se dirigen son los niños de 8 años hasta aprox. Jóvenes de 25 años; los miembros más antiguos son los que se dedican a la enseñanza a los menores, apoyados también por profesores contratados.

Cabe resaltar que al inicio se llamó CJP (Casa Juvenil Pachacútec) y empezó siendo parte de un proyecto “Integración regional de adolescentes y jóvenes a través del arte y la cultura” que la ONG Tierra de Niños (Perú) con el apoyo de Fundación Strømme (Noruega) desarrollaron en la zona de Nuevo Pachacútec desde el 2008 con el fin de fortalecer las políticas educativas locales a

los sectores menos favorecidos siendo su objetivo central la disminución de las situaciones de alto riesgo social de niños, niñas, jóvenes y sus familias además que les pueda abrir a éstos oportunidades de desarrollo personal y social en diversos áreas.

Al inicio pasaron dificultades puesto que no contaban con un local propio por lo que se reunían en los colegios para las capacitaciones y para los ensayos en el arenal de Pachacútec. Después de varios años reciben el apoyo del Gobierno Central al brindarles un área de 1000m² para el desempeño de sus actividades, ubicado en el Sector A4 del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec donde se construyó una casa donde se quedaron hasta el 2009. Luego fueron trasladados a un local comunal ubicado en el Sector A, Grupo Residencial A3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, que hasta la actualidad es el local de ACJP. Sin embargo solo ha sido apoyada por la Fundación Strømme, que concluyó su financiación el año 2013, desde ese año vienen financiándose ellos mismos, en cada taller gratuito sacan elencos de los cuales realizan eventos corporativos obteniendo ganancias que son repartidas entre los miembros y el mantenimiento del local. Cabe resaltar que en muchos casos son convocados para para la presentación de los shows por el municipio de Ventanilla, sin embargo no cuentan con su financiación.



Figura 12. Talleres en el local antiguo del Sector A, Grupo Residencial A4, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.
Fuente: Elaboración Propia.

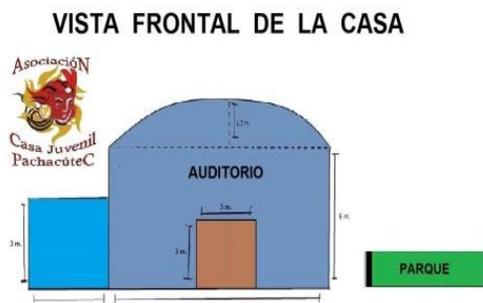


Figura 13. Local antiguo del Sector A, Grupo Residencial A4, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.
Fuente: Elaboración Propia.

El local actual se distribuye de la siguiente manera: un área social donde se encuentra un auditorio (actualmente es un patio) y el área de servicio, que consta de un comedor, una oficina, depósito y S.S.H.H. Actualmente se imparten talleres en el local el cual no está debidamente equipado, se utiliza el área del patio para un sinnúmero de actividades como los ensayos, clases, presentaciones, reuniones.



Figura 14. Presentación de diferentes eventos en el local actual
Fuente: Elaboración Propia.



Distribución actual de ACJP.

Figura 15. Local actual del Sector A, Grupo Residencial A3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec
Fuente: Elaboración Propia.



Figura 16. Vistas interiores del local ACJP
Fuente: Elaboración Propia.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

3.1 Definición de Estudio

Para el proyecto Centro para la Integración Cultural Juvenil en Ventanilla se utilizó la Metodología Descriptiva ya que implica la recopilación de información de datos generales del objeto de estudio para obtener conclusiones particulares para ser utilizadas en la elaboración de la propuesta final.

3.2 Metodología

3.2.1 Identificación del problema

Se decidió el tema en base a la motivación e identificación de la problemática en la sociedad.

3.2.2 Recopilación de información

Se procede a recopilar información del tema y del lugar de estudio, ello de forma paralela; de diferentes maneras como:

- La revisión bibliográfica (documentos, libros, tesis, etc.),
- Visitar sitios web en internet
- Solicitar información municipal (parámetros, normativa, diagnóstico, etc.).
- Asistir a seminarios, conferencias, visitar centros de información institucional.
- Intercambiar ideas con personas involucradas al tema, entrevistas.

Asimismo para el registro de datos implica recoger información in situ

- Observación de hechos ocurridos.
- Visita al lugar de estudio y terreno, realizar levantamientos

3.2.3 Procesamiento de la información

Luego se analiza la información recopilada (selección, evaluación, sistematización e interpretación de los datos). Se llega a un diagnóstico de la problemática.

Con esos datos se realiza la propuesta arquitectónica: donde en base a las necesidades del usuario se propone los ambientes y programa de áreas, se logra una zonificación y mediante distintos diagramas funcionales se obtiene la distribución arquitectónica.

Sobre la propuesta se desarrolla el proyecto arquitectónico del sector escogido y se desarrolla las especialidades generales, posteriormente se incluye las conclusiones y recomendaciones finales.

3.3 Esquema Metodológico



Figura 17. Diagrama metodológico.

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DEL PROYECTO

4.1 Características Generales

4.1.1 Ubicación geográfica

Ventanilla está situada en la zona centro occidental del país, al norte de la Provincia Constitucional del Callao, en las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y longitud este 77°04'25" del meridiano de Greenwich, ocupa más de la mitad del territorio de la región Callao (51.2%). Se encuentra ubicada en el contexto interdistrital conformado por los distritos de Lima Norte y la Provincia Constitucional del Callao. Está situada a 34 km al noreste de Lima, a la altura del km 28.5 de la Panamericana Norte y a 18 km al norte del Callao.

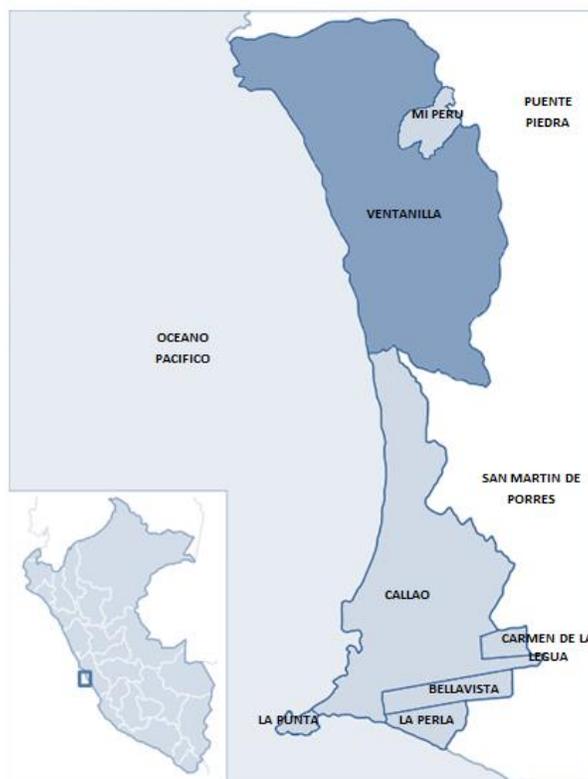


Figura 18. Mapa de ubicación de Ventanilla

Fuente: Wikipedia

Límites:

- Al norte: Los distritos de Santa Rosa y Ancón.
- Al sur: Los distritos del Callao y San Martín de Porres, siendo su límite natural el río Chillón.
- Al este: Los distritos de Puente Piedra y Mi Perú.
- Al oeste: El Océano Pacífico.

4.1.2 Características climáticas y morfológicas

Superficie: Cuenta actualmente con 71.600km² de superficie continental convirtiéndola en el distrito más grande de la Región Callao.

Altitud: En su interior muestra altitudes que van desde 0. m.s.n.m. a los 95 m.s.n.m. Siendo la altura capital de 5 m.s.n.m.

Humedad: La humedad relativa es del 100% originando la garúa.

Clima: Es subtropical (caluroso y húmedo con escasas precipitaciones).

Precipitaciones: esporádicas en la estación de invierno.

Vientos: 2-4m/s, dirección S y SW.

Temperatura: es moderada, la media anual esta entre 19 y 20°C con una variación de 6°C.

Accidentes geográficos: Formada por las estribaciones de la Cordillera Occidental Andina y los valles Costaneros de los Ríos Chillón y Rímac. Es de relieve plano frente al litoral y ondulado hacia el continente, presentando afloramientos rocosos. Cabe destacar la existencia de canteras, de arena fina en la zona nor-occidental de Ventanilla y canteras de material de afirmado compuesto de grava, arena y arcilla en Pampa de los Perros, en el margen del río Chillón.

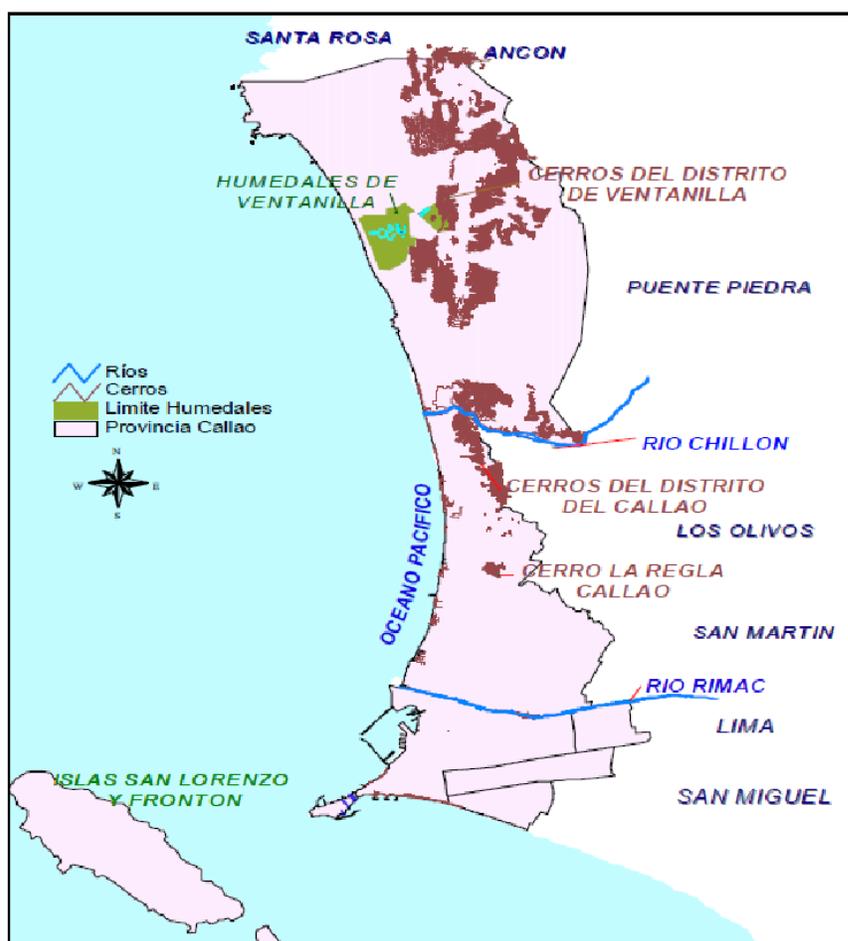


Figura 19. Mapa accidentes geográficos - Región Callao

Fuente: DIRESA Callao: ASIS Región Callao 2012.

Capacidad portante del suelo: La capacidad portante a la capacidad del terreno para soportar las cargas aplicadas sobre él.

UNIDADES HOMOGENEAS	CLASIFICACIÓN DE SUELOS	CAPACIDAD PORTANTE	PELIGROS GEOTECNICOS
MICROCUEENCA VENTANILLA	SP, SM	1.0 , 1.5	Licuaación de suelo, Agresividad por sales y sulfatos e hidromorfismo de los suelos (Humedales), Densificación de suelos (Sector Pachacutec), Problemas de asentamiento por presencia de suelos blandos, Colapsibilidad de suelos (Humedales)

Figura 20. Características del suelo y los peligros geotécnicos

Fuente: PDU_CALLAO_VOLUMEN I/IMP

4.1.3 Vulnerabilidad física

La vulnerabilidad física se refiere al grado de daño que puede resultar por la ocurrencia de un movimiento sísmico del terreno con una intensidad dada, depende de la capacidad de la estructura de soportar un evento sísmico.

Riesgos naturales

Riesgo sísmico. El sismo son movimientos bruscos de terreno que se produce debido al choque de placas tectónicas por la liberación de energía en la corteza terrestre.

La zonificación geotécnica sísmica del distrito de Ventanilla (Ver anexo A) en su área urbana con una complejidad en su zonificación que incluye la Zona I (S1), Zona II (S2), Zona III (S3) y Zona IV (S4) en toda su extensión. (Municipalidad Provincial del Callao & Instituto Metropolitano de Planificación, 2010, pág. 188).

Riesgo por Tsunami. El tsunami son una serie de ondas marinas de gran tamaño generadas por una perturbación en el fondo marino, al ocurrir un movimiento sísmico.

En Ventanilla es muy probable que ocupe las áreas próximas a la costa. La inundación severa llega hasta los 3 metros aproximadamente y franja de inundación promedio de 600 m de tierra adentro, debido a la pérdida de carga que frena el avance del mar. (Municipalidad Provincial del Callao & Instituto Metropolitano de Planificación, 2010, pág. 183). (Ver anexo B).

4.2 Características Socioeconómicas

4.2.1 Población

Ventanilla es un distrito relativamente joven que ha ido creciendo con las constantes migraciones de Lima y del interior del país, un tanto promovida por el estado, sin embargo ha generado una precariedad en servicios básicos.

Se estima que la población de Ventanilla en el año 2017 es de 398, 017 habitantes. (INEI, 2017). Existe media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos humanos, de los cuales están reconocidos hasta el momento 220. Este proceso se relaciona con el hecho de que Ventanilla es el octavo distrito metropolitano que atrae mayor migración intrametropolitana y con el resto del país, con una tasa neta de migración de 14.96. (Gobierno regional del callao, 2015, capítulo I, pág. 53).

Tabla 1

Provincia Constitucional del Callao: Población total proyectada y densidad poblacional, según distrito, 2017

Distrito	Población Total	Densidad
	Proyectada al 30/06/2017	Poblacional (Hab./Km ²)
Total	1 042 496	8 126,72
Callao	406 686	8 908,78
Bellavista	71 899	15 767,32
Carmen de La Legua Reynoso	40 425	19 068,40
La Perla	59 411	21 604,00
La Punta	3 152	4 202,67
Ventanilla	398 017	5 691,65
Mi Perú 1/	62 906	24 962,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La Población total proyectada para el año 2017, mostró que Ventanilla es el segundo distrito más poblado de la Provincia Constitucional del Callao, donde evidencia un crecimiento acelerado desde el año 1993 donde registra un total de 94 497 personas, y en el año 2007, un total de 277 895 personas; es decir que en un lapso de 14 años triplicó su volumen de población, creció 13,100 habitantes por año. (INEI: 1993, 2005 y 2007).

Esto se debe fundamentalmente por la migración, que ha permitido emerger núcleos poblacionales como lo fue “Mi Perú” (ahora distrito independiente), Ciudad Pachacútec y Kumamoto, así como la consolidación de otras zonas más antiguas como, Antonia Moreno de Cáceres o el mismo Cercado de Ventanilla. Sin embargo el proceso de expansión urbana continua, a pesar del crecimiento poblacional ocupa el segundo lugar en menor densidad poblacional de la Región del Callao después de La Punta.

Algunas cifras. Según la siguiente tabla del INEI, población proyectada al 2016:

- La población de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años del distrito es de 130 594 (33.87% de la población total de Ventanilla).
- La población de niñas, niños y adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años del distrito es de 232 181 (60.21% de la población total de Ventanilla).
- La población de 0 a 5 años es el 11.26% del total de la población de Ventanilla.
- La población de 6 a 11 años es el 11.50% del total de la población de Ventanilla
- La población de 12 a 17 años es el 11.11% del total de la población total de Ventanilla
- La población de 18 a 29 años es el 26.35% del total de la población de Ventanilla
- La población de 30 a 59 años es el 33.08% del total de la población total de Ventanilla
- La población de 60 a más años es el 6.71% del total de la población total de Ventanilla

Tabla 2
Provincia Constitucional del Callao: Población total, por grupos de edad, según distrito, 2016

Distrito	Total	0 a 5 años (Primera infancia)	6 a 11 años (Niños)	12 a 17 años (Adolescentes)	18 a 29 años (Jóvenes)	30 a 59 años (Adultos)	60 y más años (Adultos mayores)
Total	1 028 144	95 548	97 921	100 083	258 241	363 211	113 140
Callao	406 760	33 168	33 868	36 399	102 577	149 347	51 401
Bellavista	71 859	4 946	5 168	5 621	14 534	27 477	14 113
Carmén de La Legua Reynoso	40 765	3 423	3 462	3 460	9 734	14 978	5 708
La Perla	58 917	3 816	4 031	4 296	12 218	22 949	11 607
La Punta	3 270	143	167	208	576	1 233	943
Ventanilla	385 596	43 412	44 334	42 848	101 587	127 536	25 879
Mi Perú	60 977	6 640	6 891	7 251	17 015	19 691	3 489

Fuente: INEI

Densidad poblacional. El distrito de Ventanilla es el segundo distrito de la Región Callao con menor densidad con 5,691.65 habitantes por km². (INEI, 2017). Mostrando gran dispersión en cuanto a la población a pesar de tener la mayor superficie, esto porque la población se encuentra congestionada en los ejes viales importantes como av. Gambeta, mientras que en los alrededores, cuenta con espacio utilizable pero no están poblados por lo limitado de sus servicios.

Sectorización distrital. El distrito de ventanilla es territorialmente desarticulado, desordenado y con una diferenciación social muy marcada. Ha crecido poblacionalmente de manera rápida, originando gran cantidad de asentamientos humanos, esto ha generado necesidades básicas insatisfechas. Políticamente está dividido en 4 sectores: Zona Pachacútec, Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur. Asimismo se dividen en dos funciones territoriales donde las Zonas Sur y Centro están más articuladas con la Provincia del Callao, y presentan una mayor cobertura de

servicios que la Zona Norte y Pachacútec donde los servicios básicos son muy precarios, con más dependencia y flujo de actividades con el Cono Norte de Lima. (Ver anexo C).

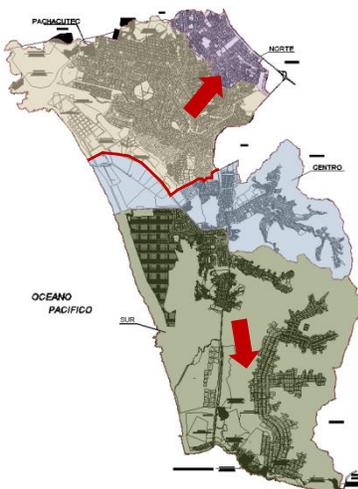


Figura 21. Relaciones funcionales del distrito

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Trabajo

En el Perú se considera a toda la población de 14 años a más como población en edad activa o población en edad de trabajar PET.

En la grafica se registra que el distrito de Ventanilla concentra el mayor porcentaje de población ocupada 44.7% esto es fundamentalmente por el porcentaje de población joven y la inserción de las mujeres al mundo laboral por el deseo de sacar adelante a sus familias.

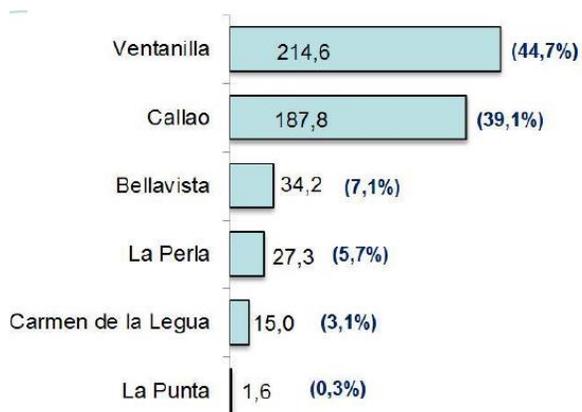


Figura 22. Provincia Constitucional del Callao. Población ocupada, 2012-2015

Fuente: INEI – 2016

Las actividades económicas terciarias (Comercio de bienes y servicios principalmente) en los últimos años vienen definiendo la base económica del distrito. Hay un crecimiento y presencia importante de las mypes, las grandes empresas comerciales como Metro, Plaza Veja, Electra, Maestro. Las actividades recreacionales, gastronómicas y artesanales. El patrimonio natural disponible del distrito (playas, humedales, estribaciones, mar, patrimonio arqueológico costero) representan recursos potencialmente aprovechables; actividades que se están incrementando en el distrito; sin embargo la falta de competitividad, sin condiciones y el reducido mercado interno hacen que se genere desempleo y subempleo, además de las actividades económicas informales.

(Municipalidad Distrital de Ventanilla, PROPOLI & INICAM, 2006).

Posee instalaciones industriales energéticas como la Refinería Petrolera de La Pampilla y la Central Termoeléctrica de Ventanilla, Estación Terminal del Gas de Camisea, entre otros. Otras actividades productivas en menor desarrollo son la actividad pesquera artesanal y la pecuaria.

Las relaciones comerciales y flujos principales se realizan más con distritos como Puente Piedra; mayor relación de dependencia con Lima.

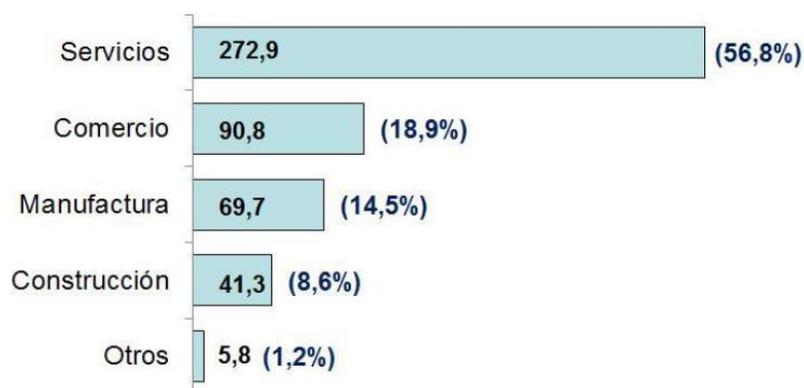


Figura 23. Población ocupada según ramas de actividad, 2015

Fuente: INEI – Encuesta permanente de empleo

Sin embargo en la población joven que abarca de 15 a 29 años se registra un alto grado de jóvenes desocupados esto llamado (NiNi) jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Como se aprecia en la figura 24 que los distritos con mayor población de jóvenes desocupados son Ventanilla y Mi Perú. Así, la proporción de mujeres desocupadas es mayor que los hombres.

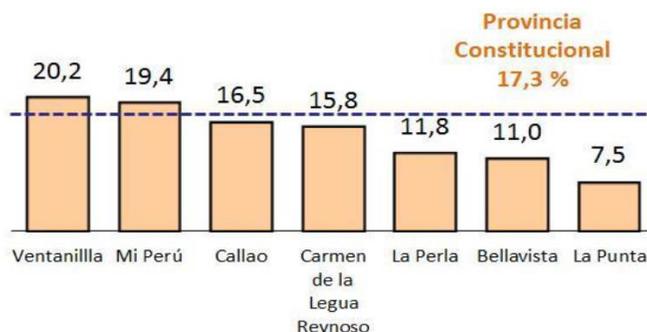


Figura 24. Provincia Constitucional del Callao: Focalización de la población de 15 a 29 Años de edad que ni estudian ni trabajan (NINI), 2012-2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI- Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH

Distritos	Total		Hombre		Mujer	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	33 968	17,3	5 110	5,3	28 858	22,4
Callao	13 582	16,5	2 266	5,6	11 316	27,0
Bellavista	1 469	11,0	281	4,3	1 188	17,4
Carmen de La Legua Reynoso	1 412	15,8	248	5,7	1 164	25,3
La Perla	1 377	11,8	306	5,4	1 071	18,0
La Punta	55	7,5	16	4,2	39	10,9
Ventanilla	13 994	20,2	1 704	5,0	12 290	34,7
Mi Perú	2 079	19,4	289	5,5	1 790	33,1

Figura 25. Provincia Constitucional del Callao: Focalización de la población de 15 a 29 Años de edad que ni estudian ni trabajan por sexo, según distritos, 2012-2013.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI- Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH

4.2.3 Pobreza

La pobreza abarca grandes dimensiones, con respecto a la pobreza monetaria hace referencia cuando el gasto por habitante de su hogar es inferior a la valor canasta básica. Y pobreza por

necesidades básicas insatisfechas, cuando la población no alcanza en nivel mínimo de satisfacción de las necesidades básicas. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015, pág.47, 48)

Distrito	Rango de pobreza (Intervalo de Confianza al 95%)	
	Inferior	Superior
Callao 1/	15,9	19,8
Grupo 1	5,6	8,8
Grupo 2	20,8	25,8
Grupo 3	38,0	57,7
Bellavista	2,3	3,8
Carmen de la Legua Reynoso	10,4	14,7
La Perla	1,9	3,4
La Punta	0,0	1,5
Ventanilla 1/	28,5	32,9
Grupo 1	3,3	6,2
Grupo 2	24,9	30,1
Grupo 3	38,9	46,2
Mi Perú	23,5	29,2

Figura 26. Provincia Constitucional del Callao: Incidencia de la pobreza monetaria, según distritos, 2012-2013
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI- Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013.

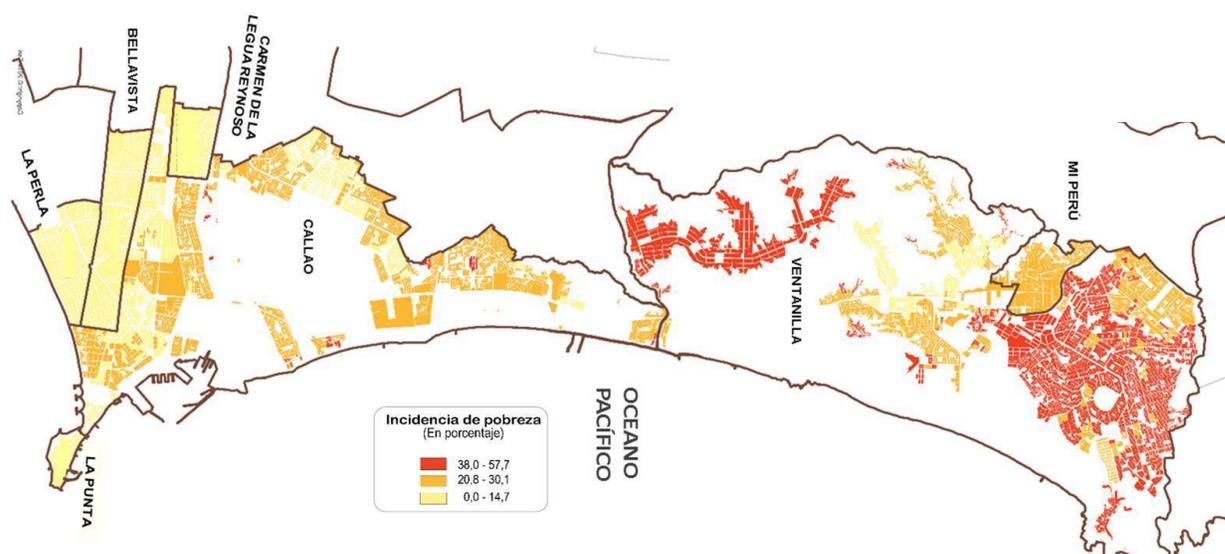


Figura 27. Provincia Constitucional del Callao: Incidencia de la pobreza monetaria, según distritos, 2012-2013
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI- Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013.

4.2.4 Educación

El año 2018 las ofertas educativas brindadas por el distrito fueron de 640 instituciones educativas entre públicas y privadas; de las cuales 613 de educación básica regular, 6 colegios especiales, 8 centros educación básica alterna, 10 centros técnico productivo, 3 instituciones superiores no universitarias. No contando con educación superior universitaria. Entre los institutos de formación técnico productiva públicos están SENATI y la Universidad Laboral de Pachacútec.

Tabla 3

Ventanilla: Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2018

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	640	327	313	640	-	327	-	313	-
Básica Regular	613	314	299	613	-	314	-	299	-
Inicial	344	218	126	344	-	218	-	126	-
Primaria	173	55	118	173	-	55	-	118	-
Secundaria	96	41	55	96	-	41	-	55	-
Básica Alternativa	8	2	6	8	-	2	-	6	-
Básica Especial	6	6	-	6	-	6	-	-	-
Técnico-Productiva	10	5	5	10	-	5	-	5	-
Superior No Universita	3	-	3	3	-	-	-	3	-
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	3	-	3	3	-	-	-	3	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Padrón de Instituciones Educativas.

La cobertura de servicio educativo actualmente está dada mayormente por el servicio público, en educación básica regular, mientras que el técnico superior por el sector privado. Sin embargo la infraestructura aun presenta carencias en cuanto a aulas especiales y equipos. El déficit del servicio educativo está ubicado en zonas recientemente ocupadas.

Cabe resaltar que la población escolar se ha duplicado de 1993-2009 de un total de 33,524 a un total de escolares de 73,475 (INEI 2007) y en el 2018 la cantidad de alumnos matriculados en educación básica regular fue de 89,090 alumnos de las cuales se registra una mayor demanda en la edad de primera infancia.

Tabla 4

Ventanilla: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2018

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	89 090	65 710	23 380	89 090	=	44 903	44 187	65 710	=	23 380	=
Básica Regular	85 737	64 310	21 427	85 737	=	43 427	42 310	64 310	=	21 427	=
Inicial	20 664	15 346	5 318	20 664	-	10 666	9 998	15 346	-	5 318	-
Primaria	39 021	28 306	10 715	39 021	-	19 774	19 247	28 306	-	10 715	-
Secundaria	26 052	20 658	5 394	26 052	-	12 987	13 065	20 658	-	5 394	-
Básica Alternativa	879	281	598	879	=	508	371	281	=	598	=
Básica Especial	181	181	=	181	=	110	71	181	=	=	=
Técnico-Productiva	1 839	938	901	1 839	=	589	1 250	938	=	901	=
Superior No Universitaria	454	=	454	454	=	269	185	=	=	454	=
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	454	-	454	454	-	269	185	-	-	454	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Censo Escolar.

Asimismo el nivel académico alcanzado, en su mayoría es el nivel secundario, con un 55.1%, además presenta bajo acceso a educación superior no universitaria y universitaria, encontrándose por debajo del promedio regional.

Es evidente la falta de oportunidades de formación en el nivel superior técnico y laboral de carácter público, lo que limita la oferta de recursos humanos calificados al interior del distrito, por ello muchos jóvenes prefieren migrar a otros distritos para una educación técnica.

Distrito	Nivel de educación						
	Total	Sin nivel / Inicial	Primaria	Secundaria	Superior No Univ.	Superior Univ.	Postgrado/ Maestría/ Doctorado
Total	100,0	1,7	14,5	48,7	19,9	14,8	0,3
Callao	100,0	1,6	13,7	48,9	20,2	15,3	0,3
Bellavista	100,0	0,5	10,4	35,8	24,8	27,7	0,8
Carmen de La Legua Reynoso	100,0	2,6	14,4	47,9	20,1	14,6	0,4
La Perla	100,0	0,5	7,8	36,0	26,5	28,2	0,9
La Punta	100,0	0,3	2,5	26,5	21,6	47,8	1,4
Ventanilla	100,0	2,5	18,9	55,1	16,6	6,8	0,2
Mi Perú	100,0	1,9	17,7	60,5	15,2	4,6	0,1

Figura 28. Provincia Constitucional del Callao: Nivel de educación alcanzado por la población de 25 y más años de edad, según distrito, 2012-2013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI - Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH.

Otro factor que dificulta el buen aprendizaje son los diferentes problemas que aquejan a los jóvenes en el aspecto social principalmente como; abandono o deserción escolar; embarazo en edad escolar y violaciones sexuales; pandillaje escolar, violencia familiar, consumo de drogas y alcohol; bullying y violencia familiar.

Para una mayor optimización educativa el municipio ha implementado desde el año 2009 el modelo:

“Escuelas Felices Integrales” EFI. Es un programa municipal que en coordinación con la UGEL Ventanilla y la cooperación de otros organismos que buscan optimizar la enseñanza, acercándose a las instituciones educativas donde dan soporte psicopedagógico al niño, adolescente, docente y familia, buscando fortalecer todas las áreas, EFI se apoya además de los servicios de las Gerencias de la Municipalidad tales como: cultura, deporte, defensa civil, medio ambiente, etc. brindando talleres, capacitaciones, orientación evaluación, seminarios en las diferentes áreas formativas. Ello ha mejorado las condiciones pero es una política asistencial no siendo permanente. Para los jóvenes egresados de secundaria, se implementó el programa

Academia Pre Universitaria Municipal, además de contar con orientación vocacional. (www.muniventanilla.gob.pe).

4.2.5 Salud

En este distrito ubicamos, la Red de Salud Ventanilla que consta de 16 establecimientos de salud de mediana complejidad, reunidos en cuatro microredes de salud, y el Hospital de Ventanilla. Además 2 hospitales antes llamados chalacos, ahora denominado Fuersalud: Fuersalud Sur (Antonia Moreno de Cáceres) y Fuersalud Norte (Villa Los Reyes), de jurisdicción del gobierno regional. Policlínico Hna. María Donrose Sutmoller - ESSALUD y un policlínico de la PNP. Y Fuersalud Mascotas, Veterinaria municipal.

ESTABLECIMIENTOS	NIVEL	HORAS DE ATENCION
MICRORED PACHACUTEC		
C.S Perú Corea	I - 4	24 Hs
C. S. 3 DE Febrero	I - 3	12 Hs
C. S. Bahía Blanca	I - 2	12 Hs
C. S. Ciudad Pachacútec	I - 2	12 Hs
C. S. Santa Rosa de Pachacútec	I - 2	12 Hs
MICRORED ANGAMOS		
C.S Angamos	I - 2	12 Hs
C. S. Hijos de Almirante Grau	I - 2	12 Hs
C. S. Ventanilla Alta	I - 2	12 Hs
C. S. Defensores. de la Patria	I - 2	6 Hs
MICRORED VILLA LOS REYES		
C. S. Villa Los Reyes	I - 3	12 Hs
C.S. Luis Felipe de las Casas	I - 2	12 Hs
C. S. Mi Perú	I - 2	12 Hs
MICRORED MARQUEZ		
C.S. Márquez	I - 4	24 Hs
C. S. Ventanilla Baja	I - 2	6 Hs
C. S. Ventanilla Este	I - 2	6 Hs
HOSPITAL VENTANILLA	II - 1	24 Hs

Figura 29. Distribución de los establecimientos de salud por microredes
Fuente: Dirección de Red de Salud de Ventanilla – Oficina de Epidemiología.

En los centros de salud se atienden 242,655 (23.77%) pacientes siendo las dos primeras causas de morbilidad, las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores y las enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de los maxilares. La mayoría de pacientes atendidos son del sexo femenino 161.120 (66.40%), y según la etapa de vida los niños 91,155 (37.57%). (Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Ventanilla, 2013, pág. 59).

En cuanto se refiere a las atenciones médicas de urgencia social se identificaron: Atención de enfermedades infecto contagiosas (transmisión sexual, tuberculosis, dengue). Se han diagnosticado 863 casos de ETS, 261.790 casos de personas mayores de 15 años con tuberculosis y en desnutrición infantil en niños de 0-11 años se reportaron 14346 para anemia y 563 en desnutrición. (Distrito de Ventanilla, 2018, pág. 97,98).

Los hospitales no cuentan con óptima infraestructura, consultas especializadas, equipos, ni tampoco con una capacidad para recibir internamiento; una gran cantidad de usuarios se atienden en el Hospital Daniel Alcides Carrión y San José, ya que son insuficientes para la población.

4.2.6 Saneamiento

Agua potable. El distrito de Ventanilla, presentan aún centros poblados o localidades, donde el agua potable es abastecida a la población a través de sistemas no convencionales, como son los camiones cisternas, pilones comunales o Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento (JAAS). (Gobierno Regional del Callao, Dirección Regional de Salud Callao & Oficina de Epidemiología, 2013, pág. 20).

En el año 2013 el INEI registro que el 53.8% de las viviendas en Ventanilla tienen agua de la red pública, seguido del pilón de uso público.

Distrito	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	Pilón de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Otro
Total	100,0	80,7	1,7	10,4	4,6	0,6	0,0	2,0
Callao	100,0	92,7	2,6	0,7	0,8	1,0	0,0	2,3
Bellavista	100,0	98,0	1,7	0,1	0,0	-	-	0,1
Carmen de La Legua Reynoso	100,0	96,7	2,9	0,2	0,0	0,1	-	0,1
La Perla	100,0	96,6	3,0	0,2	0,0	-	-	0,2
La Punta	100,0	99,6	0,3	-	-	-	-	0,1
Ventanilla	100,0	53,8	0,4	30,5	12,5	0,4	-	2,4
Mi Perú	100,0	88,9	0,2	3,2	3,5	0,0	-	4,2

Figura 30. Provincia Constitucional del Callao: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de abastecimiento de agua, según distrito, 2013

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013.

Servicio higiénico. El servicio higiénico dentro de la vivienda por red pública es en 41.6% y un 43,6% de viviendas tiene pozo ciego o negro / letrina.

Provincia	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	Río, acequia o canal	No tiene
Total	100,0	77,6	1,8	4,5	14,6	0,2	1,3
Callao	100,0	94,4	2,7	0,9	0,5	0,3	1,2
Bellavista	100,0	97,9	1,9	-	-	-	0,2
Carmen de La Legua Reynoso	100,0	96,6	3,1	0,2	-	-	0,1
La Perla	100,0	96,7	3,2	-	0,0	-	0,1
La Punta	100,0	99,4	0,4	-	0,2	-	0,1
Ventanilla	100,0	41,6	0,3	12,2	43,6	0,2	2,1
Mi Perú	100,0	91,7	0,2	2,7	3,2	0,0	2,2

Figura 31. Provincia Constitucional del Callao: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de servicio higiénico, según distrito, 2013

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013.

Electricidad. En el año 2013 el INEI registro que el 95.9% de las viviendas en Ventanilla tienen electricidad, sin embargo el distrito es el de mayor déficit de la Región Callao.

Distrito	Total	Electricidad	Vela	No tiene
Total	100,0	98,3	0,6	1,0
Callao	100,0	99,5	0,1	0,3
Bellavista	100,0	99,9	0,0	0,1
Carmen de La Legua Reynoso	100,0	99,9	0,1	0,0
La Perla	100,0	99,9	0,0	0,1
La Punta	100,0	100,0	-	-
Ventanilla	100,0	95,9	1,6	2,2
Mi Perú	100,0	97,6	0,6	1,6

Figura 32. Provincia Constitucional del Callao: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de alumbrado, según distrito, 2013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2013.

Tecnologías de información y comunicaciones. El 15.5% de los hogares en Ventanilla no tienen al menos unos de los siguientes servicios: telefonía fija o móvil, televisión por cable o internet.



Figura 33. Provincia Constitucional del Callao: Hogares sin ningún tipo de tecnologías de información y comunicaciones (TICs), según distritos, 2012-2013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2016

4.2.7 Seguridad

La inseguridad y violencia son sentidas en todos los sectores sociales y zonas del distrito, situación que limita las actividades, siendo el sector más vulnerable a los problemas de violencia, las mujeres, niños y adolescentes. No hay un control eficiente debido a la ocupación desordenada, que no permite una adecuada integración física del territorio distrital, existen áreas alejadas en las laderas de los cerros o lejos del centro, donde no alcanza el servicio de seguridad ciudadana, debido a la falta de vías habilitadas y personal policial. (Municipalidad Distrital de Ventanilla, PROPOLI & INICAM, 2006, pág. 32, 33).

La municipalidad ha implementado y reforzado el Centro de Video Vigilancia y Servicio de Patrullaje Motorizado e integrado. Se ha promovido el deporte como la principal arma de prevención por lo que hoy posee dos villas deportivas de categoría panamericano: Villas Deportivas de Angamos y de Ventanilla Alta, también varios campos sintéticos como son por la zona norte: campo sintético A.H. Luis Felipe de las Casas, campo sintético A.H. Villa los Reyes y en Pachacútec: campo sintético A.H. keiko Sofía Fujimori y el campo sintético A.H. E-4, Proyecto Piloto. Un Skate Park en Ciudad Satélite.

Ventanilla cuenta con la participación efectiva de la Policía Nacional del Perú, con sus tres Comisarías (Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes), sus demás dependencias policiales y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El último informe de las comisarías registra el robo y hurto como los principales delitos registrados, seguido por delitos de libertad sexual. Asimismo se registra más delitos que el año anterior.

DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA			AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA LIBERTAD SEXUAL	HOMICIDIOS	POR PAF	19	15	20
		POR OTROS MOTIVOS	2	6	2
	LESIONES	POR PAF	44	35	4
		POR OTROS MOTIVOS	100	88	150
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	PERSONAL	SECUESTRO AL PASO			
		SECUESTRO TIPICO		4	
		COACCION		8	1
	LIBERTAD SEXUAL		77	109	169
CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO		2198	1144	1336
	HURTO		526	504	763
	APROPIACION ILCITA		7	6	2
	DAÑOS		41	15	
	ESTAFAS		12	23	20
	RECEPTACION			5	
	USURPACION			26	
	EXTORSION			2	
CONTRA LA FE PUBLICA			11	4	2
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO			1		
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA			19	26	32
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA				1	7
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA SALUD PUBLICA-TID		79	78	8
	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE GUERRA		11	16	1
	CONDUCIR VEHICULO EN ESTADO EBRIEDAD			76	67
PANDILLAJE					
OTROS			113	96	145
TOTAL			3260	2287	2729

Figura 34. Delitos registrados en las comisarías del distrito de Ventanilla

Fuente: Cuadros Diarios de las SSUU y Síntesis de CEOPOL.

En cuanto a la situación de los adolescentes y jóvenes; el pandillaje, la prostitución, drogadicción y alcoholismo; en muchos casos vinculados a la desocupación y el subempleo; que al no encontrar una actividad productiva y el apoyo familiar en un entorno construido en valores, puedan caer en el accionar de las pandillas y en drogas. Ver anexo D (mapa de riesgos).

Conductas y situaciones de riesgo en los escolares. De acuerdo a la UGEL 02 se presenta las sgtes situaciones de riesgo: Abandono o deserción escolar, Embarazo escolar, Pandillaje escolar, violencia familiar, consumo de drogas y alcohol, Bullying y violencia familiar.

“Quiero ser Mejor”. Es un programa multidisciplinario que apoya al alumnado adolescente del 1 al 5to de secundaria buscando que lo escolares se alejen de males sociales como el pandillaje, drogadicción, eviten el bullying, cutting, así como comprender y entender sus dudas e inquietudes propias de su edad y fortalecer su autoestima para prevenir situaciones de alto riesgo en el distrito. El programa busca el apoyo conjunto de directores, docentes y padres de familia, para la mejora de las relaciones interpersonales del adolescente tanto en la escuela, familia y

entorno. En ese sentido, la municipalidad de Ventanilla ha capacitado a cerca de 100 profesionales entre psicólogos, sociólogos, especialistas en salud, y promotores escolares quienes intervendrán un total de 39 instituciones educativas. Estas acciones se iniciaron en los colegios considerados como de “alto riesgo”, con las capacitaciones de CEDRO, IMPPARES y Corte Superior de Ventanilla (Distrito de Ventanilla, 2018, pág. 100,101).

4.2.8 Transporte vial

La actual Estructura Vial del distrito está conformada principalmente por la Panamericana Norte (por la accesibilidad de la Metrópoli), la Av. Néstor Gambeta, la Av. Pedro Beltrán, la Vía de Acceso a Ciudadela Pachacútec, Av. “B”, las que conforman la trama vial de Ventanilla Alta y las de CPM Mi Perú y Villa de Los Reyes. (Municipalidad Distrital de Ventanilla, s.f. pág. 102). La carretera Panamericana Norte y el eje vial Néstor Gambeta son los más importantes del distrito, ya que permiten integrar Ventanilla al norte con el Cono Norte de Lima y al sur con el Callao.

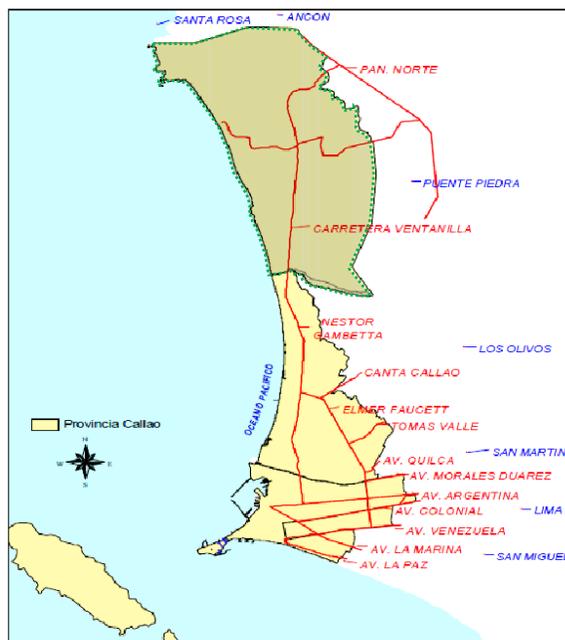


Figura 35. Dirección de Red de Salud Ventanilla: Mapa vial 2013

Fuente: DIRESA Callao: ASIS Región Callao 2011.

Cabe resaltar que el distrito presenta una estructura urbana desordenada y desarticulada por su propia geografía y vialidad que crea barreras no permitiendo una integración; fundamentalmente por cuatro barreras bien definidas: el Océano Pacífico, el Río Chillón, la elevación rocosa entre Puente Piedra y Santa Rosa y la Av. Néstor Gambeta, que divide el distrito en dos. (Municipalidad Distrital de Ventanilla, s.f. pág. 101).

4.2.9 Usos de suelo en Ventanilla

Constituye el área de expansión de la región callao, su grado de consolidación es variable debido a las diferentes etapas y modalidades de ocupación física. El distrito de Ventanilla se caracteriza porque tiene la mayor extensión del uso residencial y áreas sin uso respecto a los demás distritos de la provincia del Callao. El Uso residencial ocupa el 34.06% de la superficie total del distrito de Ventanilla, el 57.92% está ocupado con áreas correspondiente a Protección Medio ambiental. (Municipalidad Provincial del Callao & Instituto Metropolitano de Planificación, 2010, pág. 220).

USOS DE SUELO DISTRITO DE VENTANILLA	Ha	% Parcial	% Total
Residencial	2797.67		34.06
Comercial	58.32		0.71
Industrial	326.97		3.98
Educativo	87.62		1.07
Salud	3.91		0.05
Recreación Pasiva	4.78		0.06
Recreación Activa	40.40		0.49
Otros Usos			1.67
Cementerio	1.46	0.02	
Institucional	1.23	0.01	
Laguna de oxidación	11.19	0.14	
Relleno sanitario	22.31	0.27	
Servicios Múltiples	5.64	0.07	
Otros usos	95.54	1.16	
Protección Medio ambiental			57.92
Área agrícola	63.13	0.77	
Área avícola	131.04	1.60	
Lecho de río	1.45	0.02	
Minera no metálica	89.08	1.08	
Uso pecuario	667.40	8.12	
Protección	189.21	2.30	
Protección ecológica	599.80	7.30	
Protección Ambiental presencia de lomas	415.84	5.06	
Protección Ambiental presencia de pendientes	2600.99	31.66	
AREA TOTAL	8214.98		100.00

Figura 36. Uso actual de suelo en el distrito de Ventanilla

Fuente: Información de la Municipalidad Distrital de Ventanilla/PDU Callao 2011-2022.

El abastecimiento de servicios básicos es parcial y el equipamiento en su mayoría de tipo asistencial. Las áreas que no están reservadas o protegidas muchas veces son invadidas causando desequilibrio.

Recreación. El equipamiento recreativo en la Provincia Constitucional del Callao se clasifica en dos tipos: recreación pasiva, (los parques, plazas, alamedas, y óvalos) y recreación activa (las losas deportivas, complejos deportivos, campos deportivos, estadios deportivos y áreas de esparcimiento). (Municipalidad Provincial del Callao & Instituto Metropolitano de Planificación, 2010, pág. 280).

Recreación pasiva. Los distritos de Carmen de la Legua, Ventanilla y Callao son los que presentan mayor déficits de Recreación Pasiva en la Región Callao. Cabe resaltar que falta habilitar muchos parques en Pachacútec y Zona Norte y los pocos que se han implementado están descuidados a falta de mantenimiento. En la Zona Centro Sur casi la totalidad de área verde está cubierta.

Distrito	Población (Hab)	Cobertura de Servicio de Recreación Pasiva								Índice m ² /hab	
		parques		plazas (1)		óvalos (2)		Total de áreas existentes (Ha)	Área normativa (Ha)		Déficit de Área (Ha)
		Ha	Unid	Ha	Unid	Ha	Unid				
Callao	415888.00	59.27	253	3.9	14	5.46	8	68.63	207.94	-139.31	1.65
Bellavista	75163.00	25.22	97	0.62	1	0	0	25.84	37.58	-11.74	3.43
Carmen de La Legua	41863.00	1.67	13	0.3	1	0	0	2.67	20.93	-18.26	0.63
La Perla	61698.00	14.83	91	0	0	0.86	1	15.69	30.85	-15.16	2.54
La Punta	4370.00	0.49	4	1.59	3	0	0	2.08	2.19	-0.11	4.75
Ventanilla	277895.00	185.82	766	0.55	4	0	0	18.63	138.95	-120.32	0.67
Total	876877.00	287.3	1224	6.96	23	6.32	9	133.54	438.44	-304.90	1.52

Figura 37. Cobertura de servicio de recreación pasiva

Fuente: Información proporcionada por las municipalidades distritales/PDU Callao 2011-2022.



Figura 38. Alameda Néstor Gambeta

Fuente: Elaboración propia.

Recreación activa. En cuanto a recreación activa Ventanilla presenta 1.91 hab/m² de índice de cobertura, cuando la OMS recomienda 8m²/h.

Distrito	Población (Hab)	Cobertura de Servicio de Recreación Activa									Índice m ² /hab
		losa deportiva / campo deportivo		complejo deportivo / estadio		área de esparcimiento (3)		Total de áreas existentes (Ha)	Área normativa (Ha)	Déficit de Área (Ha)	
		Ha	Unid	Ha	Unid	Ha	Unid				
Callao	415888.00	8.42	14	4.05	3	5.59	1	18.06	145.56	-127.50	0.43
Bellavista	75163.00	2.4	4	21.91	5	1.07	2	25.38	26.31	-0.93	3.37
Carmen de La Legua	41863.00	0.48	2	0	0	0	0	2.48	14.65	-12.17	0.59
La Perla	61698.00	0	0	2.87	5	0.92	4	3.79	21.59	-17.80	0.61
La Punta	4370.00	0	0	0.59	1	0	0	1.59	1.53	0.06	3.63
Ventanilla	277895.00	8.11	32	3.2	3	41.79	77	53.1	97.26	-44.16	1.91
Total	876877.00	19.41	52	32.62	17	49.37	84	104.4	306.91	-202.51	1.19

Figura 39. Cobertura de Servicio de Recreación Activa

Fuente: Información proporcionada por las municipalidades distritales/PDU Callao 2011-2022.

El distrito de Ventanilla presenta en el sector de Pachacútec, un área para Parque zonal, sin embargo no se encuentra habilitado. El Balneario de Ventanilla, denominado Balneario de Costa Azul, que se encuentra implementado en una extensión de 6 kilómetro de playa abierta y un malecón de 1,600m de longitud, es un potencial recreacional aprovechado en su mayoría por el distrito y los otros distritos de Lima Norte, pero a falta de mantenimiento es insalubre. (Municipalidad Distrital de Ventanilla, 2010, pág. 93)

También cuenta con el Complejo Deportivo Víctor Raúl Haya de la Torre denominada La Piscina Municipal de Ventanilla, donde se realizan diversas actividades distritales.

Se ha construido además un Centro de Formación Deportiva (CENFODEP) Angamos de Ventanilla, y de Ventanilla Alta, ambas de categoría panamericano. Así mismo la recreación privada, en los humedales de Ventanilla regional y distrital va cobrando importancia.



Figura 40. CENFODEP

Fuente: Elaboración propia.

Cultura. Ventanilla es un distrito que no cuenta con infraestructura pensada para albergar actividades culturales y artísticas, tales como salas de cine, teatro, centros culturales, escuelas de arte galerías, museos, etc., las actividades comunitarias se realizan en su mayoría al aire libre, estos lugares son los más frecuentados: la plaza de armas de la Ciudad Satélite, la plaza cívica, la plazuela del MAC, losas deportivas, parques. Y el Complejo Deportivo Víctor Raúl Haya de la Torre (La Piscina Municipal de Ventanilla), el Estadio Facundo Ramírez, la Biblioteca Municipal, colegios y locales comunales de cada zona del distrito. Existen asociaciones culturales como la Casa juvenil Pachacútec (ACJP) pero es un local comunal y no se encuentra implementado y Ángeles D1.



Plaza de Armas de Ciudad Satélite.



Plaza Cívica.



Plazuela del MAC.



Piscina Municipal.



Estadio Municipal Facundo Ramírez.



Biblioteca Municipal.

Figura 41. Lugares que albergan actividades culturales en Ventanilla
Fuente: Elaboración propia.

Políticas públicas distritales en Ventanilla en materia de juventud. En el distrito de Ventanilla la Gerencia Municipal consta de 14 gerencias, entre las cuales se encuentra la Gerencia de Educación, Cultura y Juventud, dividida en Subgerencia de Educación y Cultura y Subgerencia de Juventud. Actualmente estas gerencias están operando en el Estadio Municipal Facundo Ramírez, ubicado en la Zona Centro.

La Subgerencia de Juventud. Promueve el deporte, organizan dos veces al año campeonatos de longboarding en pistas largas, como en la plaza de armas de Pachacútec. También el Skate Park es practicado principalmente en la ciudad satélite. Cada año se realiza concursos de graffiti con una temática a la no violencia. Organizan los eventos de Rockola, e imparten charlas de prevención delincuencia en el estadio municipal, dos veces al mes y también lo llevan a los colegios. Este año se ha abierto una oficina de defensoría joven promovida por la Senaju para la agilización y asesoría de asuntos legales en los jóvenes.

La Subgerencia de Cultura. Incentiva las artes culturales, por lo cual imparten talleres para niños y jóvenes en el Estadio Municipal Facundo Ramírez, principalmente teniendo acogida en los meses de verano; talleres de danzas folklóricas y urbanas, marinera, afro, ballet, canto, mini chefs, ballet, modelaje, oratoria, guitarra, cajón, barbería, etc. Y realizan eventos, conciertos, y presentaciones en diferentes instituciones municipales; llevan show infantiles, cine, cuenta cuentos, títeres, circos a lugares donde hay demanda, es decir mayormente en los aniversarios de los colegios o una fecha cívica; estos se presentan en lugares públicos, locales comunales, plazas y parques en todos los sectores del distrito.

El distrito cuenta con asociaciones culturales de danzas que ahora con el apoyo la *Oficina de Industrias Culturales y Artes* vienen cooperando su difusión como la Asociación Cultural de Estudio y Difusión del Folklore IDENTIDAD, Ángeles D1 Asociación Cultural en Pachacútec -

de Vania Masías (reconocidos como puntos de cultura en Ventanilla por el Ministerio de Cultura), elenco Municipal de Danzas Ventanilla, Señor Perú, Wayna Sonco, Kalpacha Wilanaca, Acjp Perú, Perú Tradición y Encanto, The Mega Crew, Cordao de Ouro, Taller de Danzas Miguel Grau y Taller de Danzas Politécnico Ventanilla N° 5086.

Cabe señalar que existen 90 asociaciones juveniles en diferentes expresiones artísticas (danza, rock, teatro, etc.) en todo el distrito y solo en la Zona Centro y Sur 30 agrupaciones; entre ellas 18 de rock, 7 grupos literarios y otros de danzas.

Así como existe una diferenciación geográfica, social, también la hay cultural, en Pachacútec y Zona Norte se realizan más actividades circenses como son los malabares, batucada, zancos, en cuanto a danzas son el baile urbano. (Hace 10 años ONG extranjeras introdujeron actividades circenses propias de su país como Noruega y Australia en Pachacútec y Mi Perú). Eventualmente se realizan pasacalles y hay más asociaciones folklóricas, esto porque muchas familias provienen el interior del país. En cambio en la Zona Centro y Sur hay más agrupaciones de rock, teatro, grupos literarios, danzas afroperuanas, contemporáneas, baile moderno, marinera y tondero.

El ministerio de cultura a través de la *Dirección Desconcertada de Cultura del Callao* ofrece talleres de capacitación a la comunidad y de esta manera promueven la identidad distrital a fin de impulsar su conocimiento y protección. Los promotores organizan en los colegios salidas para visitar lugares arqueológicos en Ventanilla y Callao.



Figura 42. Organizaciones culturales en Ventanilla
Fuente: Elaboración propia.

4.2.10 Lugares turísticos

Lugares bioecológicos

Balneario Costa Azul. Cuenta con un extenso mar de 7.8 kilómetros de longitud. Comprende un importante espacio de recreación de verano para la población de Lima y el Callao que pueden acceder de este recurso sobre todo en épocas de verano, albergando a miles de bañistas. Por otro lado, cuenta con una infraestructura de recreación, un malecón 1,600 m de extensión instalaciones que brindan servicios de alimentación, vestuario, baño, estacionamiento, etc. (Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Ventanilla, 2013, pág. 16).

Los humedales de Ventanilla. Presenta un ecosistema donde la tierra está inundada parcialmente por aguas de baja altura de profundidad, donde hace propicia la vegetación, aves migratorias y peces. Actualmente se hacen recorridos y actividades al interior con guías de la zona en coordinación con el Gobierno Regional del Callao, para sensibilizar a la población.



Figura 43. Balneario de Ventanilla
Fuente: www.muniventanilla.gob.pe



Figura 44. Humedal de Ventanilla
Fuente: www.google.com

Zonas arqueológicas. Ventanilla cuenta con varias zonas arqueológicas pero lamentablemente no se encuentra en buen estado de conservación. La infraestructura de servicios asociada a estos atractivos prácticamente no existe. Entre las zonas arqueológicas existentes podemos señalar: El Complejo Chivateros, El Puente del Inca, Pampilla, las ruinas del Paraíso y la Ciudad señorial de Oquendo, Zona arqueológica Punta Grande, Huaca Pampa de los Perros

Existen otros restos en proceso de investigación como la Huaca Cerro Respiro, Huaca Media Luna y Cementerio Arqueológico La Pampilla. (Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Ventanilla, 2013, pág. 15, 16).

Las cuevas y monumentos naturales. El territorio del distrito de Ventanilla está conformado geológicamente por cadenas cerros y colinas propias de la zona costera, las mismas que adoptan caprichosas formas y estructuras eólicas producto de los procesos y transformaciones geonaturales. Entre cuevas tenemos: “Las Cuevas del Pirata”, “La Cueva del Lobo”, “La Cueva del Diablo”, cada una con sus diversas historias. Cerca de estas cuevas existen extrañas e inmensas esculturas labradas en rocas con formas caprichosas como de los animales entre ellos tenemos: “El Cerro El Gran Caimán”, “El Cerro Lagarto”, “Cerro Tortuga”, “Cerro León” y "Cerro Gorila". (Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Ventanilla, 2013, pág. 17). Ver anexo E (Mapa Localización de Lugares Turísticos).



Figura 45. Huaca El Paraíso
Fuente: La Biblioteca Marquense

CAPÍTULO 5

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

5.1 Elección del Terreno

El terreno escogido se encuentra ubicado en la Zona Sur del distrito de Ventanilla. La Zona Sur concentra solo una urbanización, la Urb. Miguel Grau (Naval) y los demás núcleos urbanos son asentamientos humanos casi en su totalidad. Este sector se caracteriza por la presencia frecuente de actos de robo, comercialización de drogas, pandillaje y delincuencia, Específicamente en la zona de Angamos, se concentra la mayor actividad delictiva de todo Ventanilla, por ello se construyó hace pocos años el CENFODEP.

Se eligió la zona sur por ser más accesible, contar con todos los servicios básicos, por su cercanía a la zona central del distrito donde hay mayor movimiento económico y cultural, donde se reúnen con mayor frecuencia.

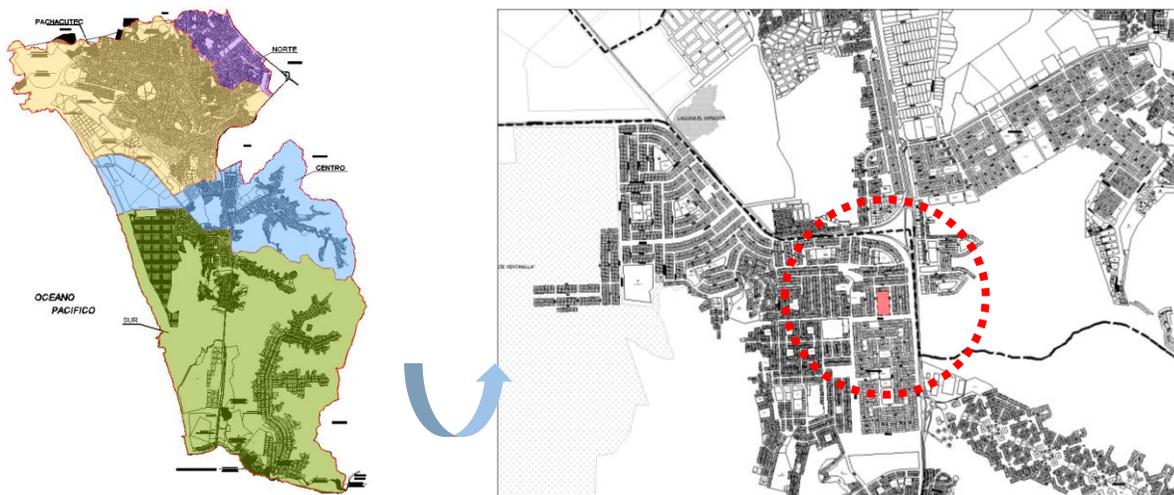


Figura 46. Ubicación del terreno.

Fuente: Elaboración propia.

5.2 Análisis Urbano

5.2.1 Ubicación.

Está ubicado en la manzana "C" con frente a la Av. Neptuno, altura del Km. 6 de la Carretera a Ventanilla. Urbanización COOPEMAR en el Distrito de Ventanilla. Provincia Constitucional del Callao.

5.2.2 Descripción.

El terreno se encuentra cercado y dentro hay dos losas deportivas, posee en total tres frentes, dos frentes laterales a dos calles y un frente que da a la av. Neptuno. El lote se encuentra a una cuadra de la Av. Néstor Gambeta (Júpiter).

5.2.3 Infraestructura urbana.

Cuenta con todos los servicios de redes públicas: agua potable, alcantarillado para desagüe, teléfono, cable, luz. Las vías de sus tres frentes se encuentran pavimentadas.

5.2.4 Área y linderos:

- Área del terreno: 9,345.00 m²
- Linderos:

Por el frente: línea recta de 70.00ml, colinda con Av. Neptuno.

Por la derecha: línea recta de 133.50ml, colinda con la Calle Los Rubíes.

Por la izquierda: línea recta de 133.50ml, colinda con la Calle Los Zafiros.

Por el fondo: línea recta de 70.00ml, colinda con la Mz. "C" de COOPEMAR.

Perímetro: 407.00ml.

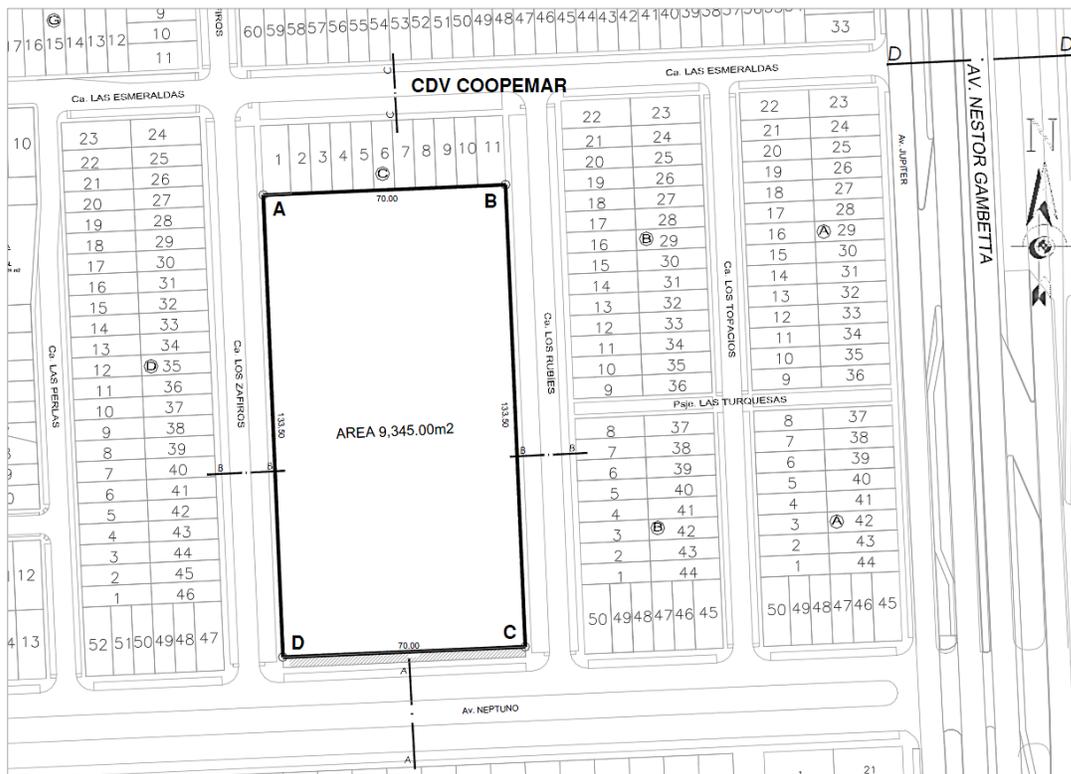


Figura 47. Esquema de ubicación del terreno
Fuente: Elaboración propia.

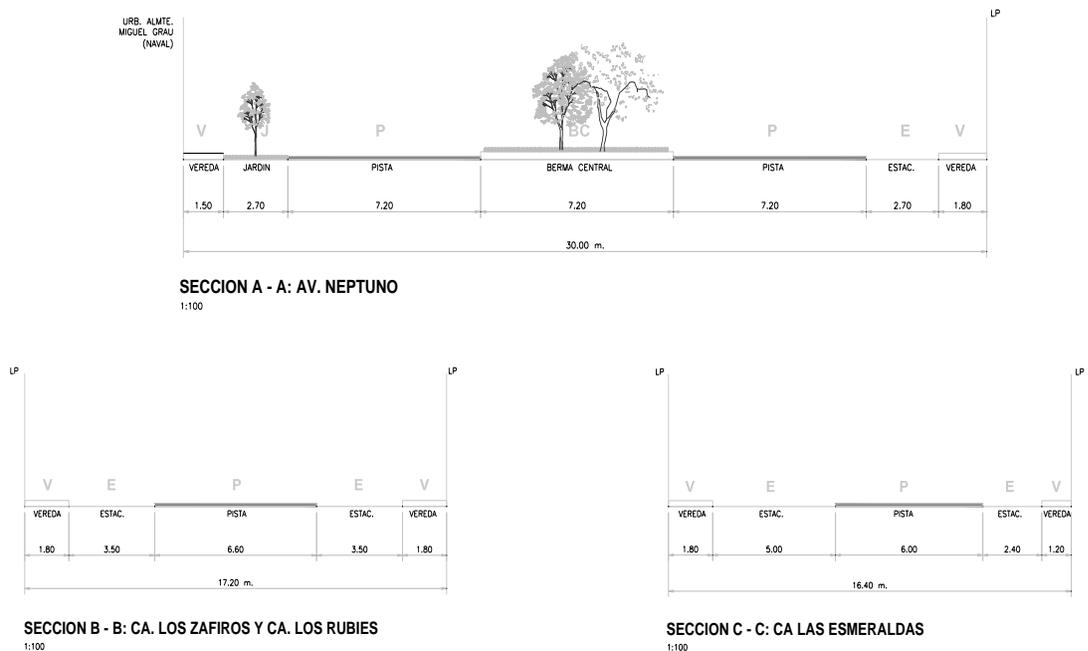


Figura 48. Sección de vías colindantes
Fuente: Elaboración propia.



Figura 49. Vistas del terreno
Fuente: Elaboración propia.

5.2.5 Zonificación y uso:

AREA TERRITORIAL	: UTPP CALLAO-NORTE
AREA DE ESTRUCTURACION	: I (UNO)
ZONIFICACION	: R3-R4 (RDM) RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA
USOS PERMISIBLES	: Vivienda Unifamiliar / Vivienda Multifamiliar
USOS COMPATIBLES	: Se permitirá los usos establecidos en el índice para la Ubicación de Actividades Urbanas y Cuadro de Niveles Operacionales.
DENSIDAD NETA MAXIMA	: 1300 hab/Ha
LOTE NORMATIVO	: 90.00 m ²
COEFICIENTE MAXIMO DE	: Unifamiliar: 1.50 Multifamiliar: 2.0
PORCENTAJE MINIMO DE AREA	: Unifamiliar: 30% Multifamiliar: 30%
ALTURA MAXIMA DE	: 3 pisos
RETIRO	: 5.00 m. con frente a la Av. Néstor Gambetta y Carretera Panamericana Norte. 3.00 m. con frente a Avenidas. 1.50 m. con frente a Calles.No exigible con frente a Pasajes.
ALINEAMIENTO DE FACHADA	: 5.00 m. desde el límite de propiedad, con frente a la Av. Néstor Gambetta y Carretera Panamericana Norte 3.00 m. desde el límite de propiedad, con frente a Avenidas. 1.50 m. desde el límite de propiedad, con frente a Calles. No exigible con frente a Pasajes.
ESTACIONAMIENTOS	: Unifamiliar: no exigible Multifamiliar 1 estacionamiento cada 3 viviendas.

*Se ha tomado como referencia el parámetro urbanístico de una vivienda cercana al lote de zonificación R3-R4.

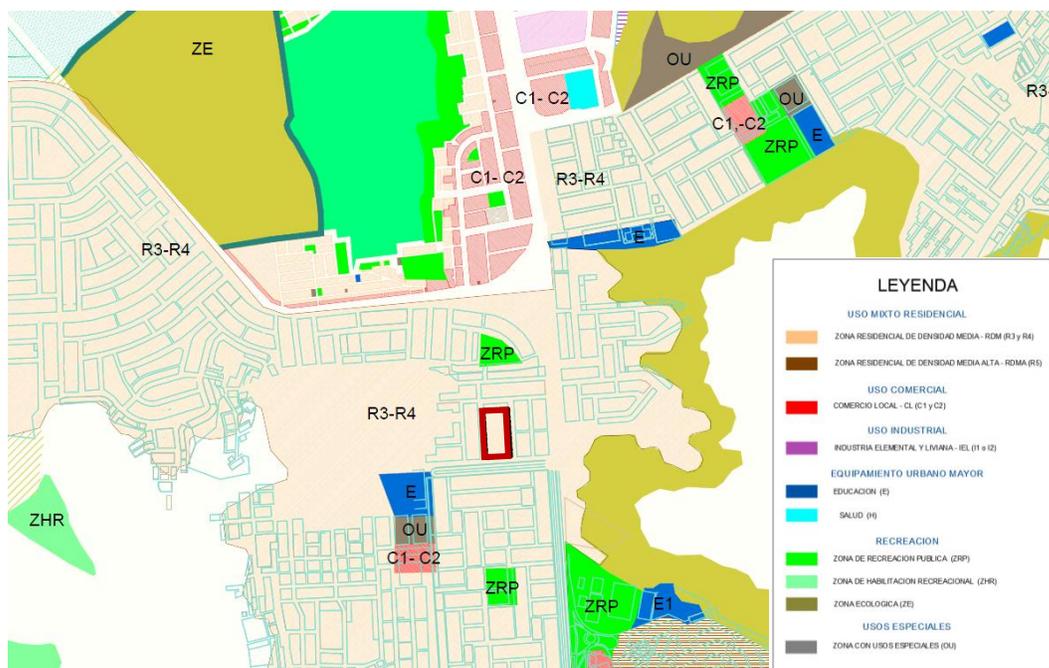


Figura 50. Ubicación del terreno en plano de zonificación

Fuente: Elaboración propia, sobre la base del Mapa de Zonificación de Usos del Suelos, Municipalidad distrital de Ventanilla.

5.2.6 Entorno

- Rodeado de los asentamientos humanos: Los Licenciados de Ventanilla, Angamos Kumamoto, Almirante Miguel Grau, Pedro Cueva Vásquez, Conjunto habitacional Antonia Moreno de Cáceres. Fácil acceso y salida a los demás distritos del Callao.
- También está cerca al óvalo de Ventanilla frente al cual se ubica la zona comercial con tiendas como Metro, Electra, Plaza Vea, etc.
- Cercano a la Municipalidad, plazas cívicas, colegios.

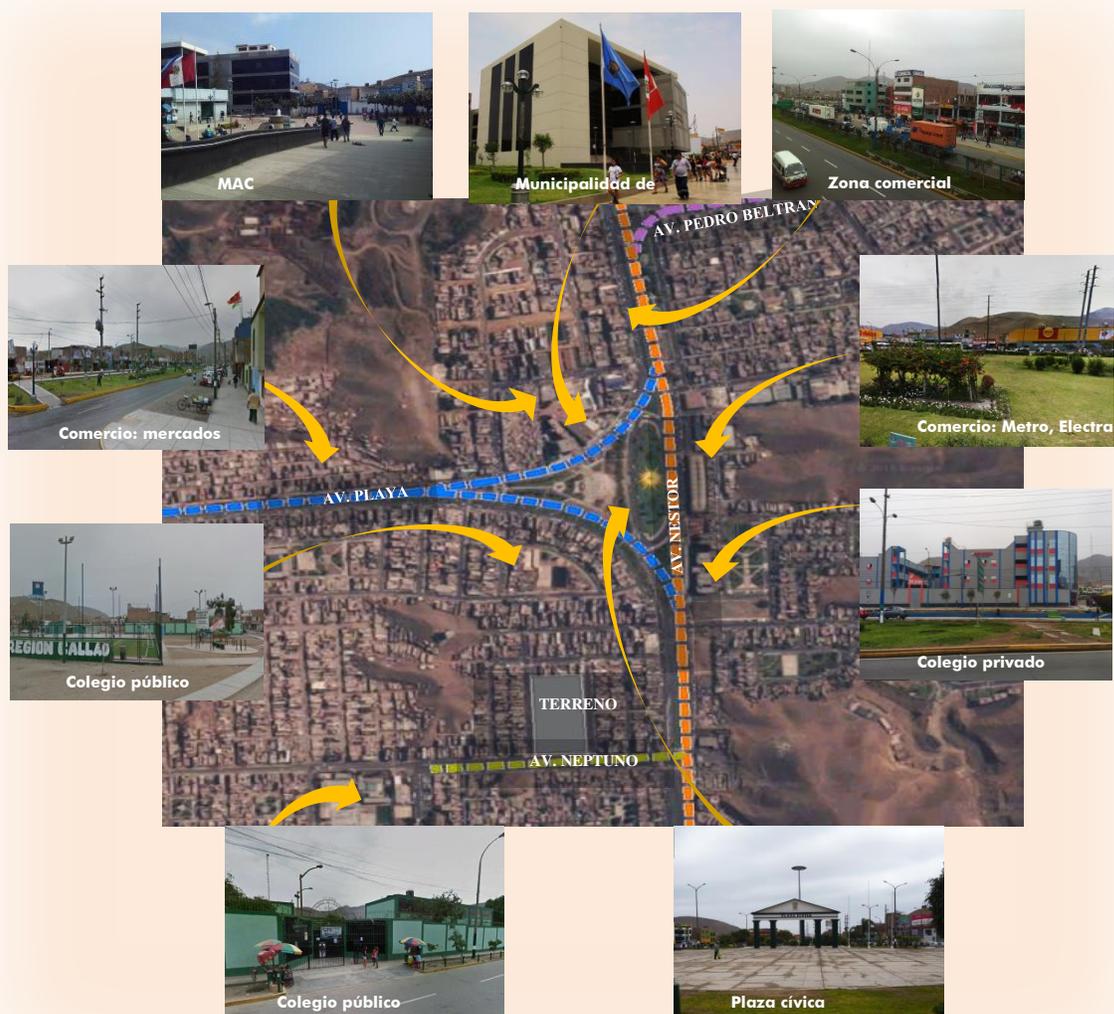


Figura 51. Esquema de equipamiento cercano al terreno
Fuente: Elaboración propia

5.2.7 Accesibilidad

La av. principal cercana al terreno es la av. Néstor Gambeta, es una vía regional/expresa que une el distrito de Ventanilla con el Callao. La av. Neptuno es una avenida colectora, por la cual se accede al terreno y las tres calles aledañas en dos sentidos.



Figura 52. Ubicación del terreno y sentido de vías
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Google Maps.

5.2.8 Aerofotografía

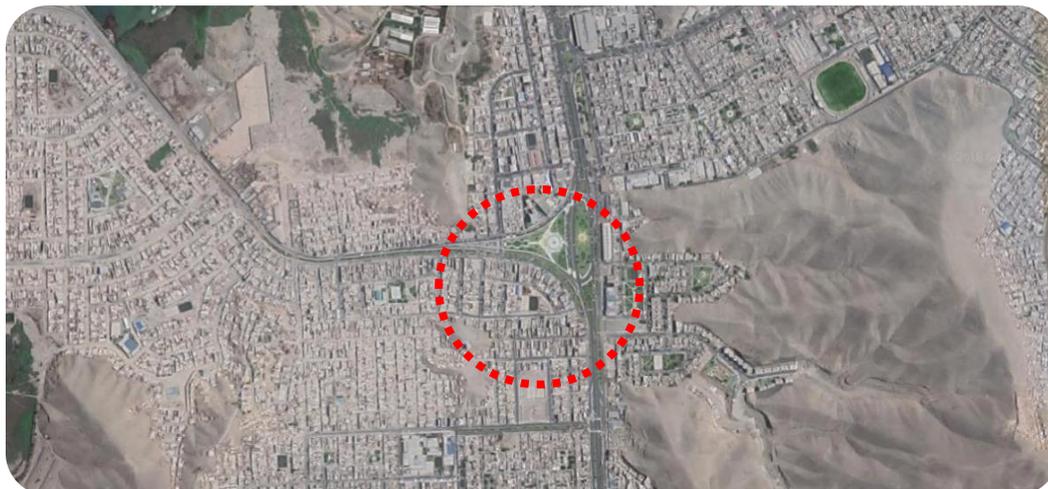


Figura 53. Vista satelital del terreno
Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Google Maps.



Calle Los Rubies



Calle Los Zafiros



Calle Las Esmeraldas



Av. Neptuno



Av. Néstor Gambeta

Figura 54. Calles y pistas cercanas al terreno
Fuente: Elaboración propia.

5.3 Usuario

Identificación de la población a beneficiar con el proyecto son los niños (niños desde los 8 años hasta los 11 años) y adolescentes en edad de formación (la adolescencia comprende desde los 12 a 20 años: temprana de 12 -14, media de 15-16 y tardía de 17-20). Entonces el nivel educativo a la cual está dirigido el proyecto es alumnos de primaria, secundaria y nivel superior.

5.3.1 Usuario permanente.

Son los de personal administrativo, de mantenimiento y servicio.

- *Personal administrativo:* encargado de la administración, gerencia y buen funcionamiento del recinto.
- *Personal de servicio:* prestan servicios de cafetería.
- *Personal de mantenimiento:* encargados de mantener en óptimo estado el establecimiento en limpieza, jardinería y seguridad.

5.3.2 Usuario temporal.

Son las personas que hacen uso de los ambientes cultural de manera activa.

- *Personal docente:* Son quienes dirigen los talleres.
- *Personal de apoyo:* Conformados por los orientadores, psicólogos y personal de tóxico.
- *Alumnos:* Son los niños y jóvenes que participan activamente en los talleres.

5.3.3 Usuario visitante.

Conformado por los padres que dejan, recogen o esperan a sus hijos, que hacen uso de los lugares públicos del establecimiento, así también la comunidad en general al congregarse a una presentación de los jóvenes o algún visitante de otros distritos que piden información y no hacen uso de los ambientes.

5.4 Programa Arquitectónico

El proyecto responde de manera funcional a las demandas y necesidades juveniles del distrito. Conformado por 9 áreas: área administrativa, formación cultural, difusión cultural, recreativa, de apoyo, servicios, mantenimiento, exterior y el estacionamiento.

Área Administrativa: Dedicados al buen funcionamiento del edificio, así también se encarga de brindar información y control.

Área de Difusión Cultural: Es el área social, esta área es pública. La conforman el salón de actos y las salas de exposiciones. En estos ambientes se van a congregar a los jóvenes y también a sus padres, al público en general, allí se van a presentar diversos eventos, así también el área informativa que mediante una sala de exposición acerca del distrito, su creación, historia, atractivos, cultura, etc. va a ayudar al reconocimiento e identidad cultural del ventanillense y otra sala temporal para exponer los trabajos realizados en el centro.

Área de Formación Cultural: Es el área formativa, allí se va a brindar cursos y talleres a la juventud, estos talleres son acorde a las demandas del distrito, se brindaran talleres de danzas, canto, dibujo, música, etc. en un lugar propio. También se dictarán talleres artísticos como los malabares, teatro, etc. muchos de estos talleres también se realizarán al aire libre para un mejor desempeño. Está conformado por área docente, biblioteca, vestidores, un oficio y los talleres de música, arte plástico, escénico, y las danzas.

Área Recreativa: Conformada por la sala de juegos y gimnasio, artes marciales y la cancha multiusos con sus respectivos vestidores.

Área de Apoyo: Estos ambientes brindarán primeros auxilios. Conformado por un tópic, oficina de bienestar social y psicología.

Área de Servicios: Es el área de comedor, conformado por la cocina, atención y depósitos, brindará servicios a aprox. 60 comensales.

Área de Mantenimiento: se encarga de dar el soporte y cuidado al edificio, estos servicios ayudan al mantenimiento. Conformado por ambientes aseo de personal y mantenimiento y almacenes, aquí estarán oficinas de mantenimiento, cuartos de limpieza, depósito, cuarto de máquinas y la caseta de vigilancia.

Espacio público: Contará con patios, áreas verdes que permitirá una mejor integración de los ambientes donde se realizarán juegos, ejercicios y talleres, etc.

Estacionamiento: Alberga un total de 25 cajones de estacionamiento.

5.4.1 Programa de áreas.

Tabla 5
Cuadro de áreas por zonas

DESCRIPCIÓN	CANT	PARCIAL	SUBTOTAL
1. ADMINISTRACIÓN			189.80
Espera y recepción	1	20.00	20.00
Contabilidad y logística	1	20.00	20.00
Departamento de juventud	1	12.00	12.00
Departamento de educación y cultura	1	12.00	12.00
Impresiones y fotocopiado	1	8.00	8.00
Archivo	1	9.00	9.00
Depósito	1	3.20	3.20
S.H. hombres	1	3.00	3.00
S.H. mujeres	1	3.00	3.00
Espera	1	15.00	15.00
S.H. mujeres	1	6.00	6.00
S.H. hombres	1	6.00	6.00
Kitchenette	1	10.00	10.00
Oficina del administrador	1	10.00	10.00
Oficina del gerente	1	15.00	15.00
S.H. gerente	1	3.60	3.60
Secretaría	1	9.00	9.00
Sala de reuniones	1	25.00	25.00
2. DIFUSIÓN CULTURAL			1122.00
Hall	1	84.00	84.00
Exposición temporal	1	76.00	76.00
S.H. mujeres	1	13.00	13.00

S.H. hombres	1	13.00	13.00
Salón de actos			
Foyer	1	275.00	275.00
Salón de actos	1	73.00	73.00
S.H. mujeres	1	13.00	13.00
S.H. hombres	1	13.00	13.00
S.H. discapacitados	1	5.00	5.00
Boletería	1	4.00	4.00
Barra	1	12.00	12.00
Backstage	1	33.00	33.00
Camerino y S.H. mujeres	1	19.00	19.00
Camerino y S.H. hombres	1	19.00	19.00
Exposición permanente	1	210.50	210.50
Aula polivalente	1	77.50	77.50
Terraza	1	48.00	48.00
S.H. damas	1	13.00	13.00
S.H. caballeros	1	13.00	13.00
Cuarto técnico	1	20.00	20.00
Depósito	1	6.00	6.00
Sala de ensayo	1	65.00	65.00
Almacén	1	17.00	17.00
3. FORMACIÓN CULTURAL			1451.50
Talleres			
Hall	1	85.00	85.00
Taller de danza	1	100.00	100.00
Taller de baile	1	95.00	95.00
Taller de escultura	1	100.00	100.00
Taller de pintura	1	77.00	77.00
Internet	1	34.00	34.00
S.H. vestidos mujeres	1	30.00	30.00
S.H. vestidos hombres	1	34.00	34.00
Taller de arte circense	1	100.00	100.00
S.H. vestidos mujeres	1	34.00	34.00
S.H. vestidos hombres	1	34.00	34.00
S.H. discapacitados	1	7.00	7.00
Cuarto de limpieza	1	1.50	1.50
Talleres			
Taller de música	1	100.00	100.00
Taller de canto	1	77.00	77.00
Taller de teatro	1	95.00	95.00
Docentes			
Oficio	1	13.00	13.00
S.S.H.H.	1	3.00	3.00
Estar	1	18.00	18.00
Sala de reuniones	1	32.00	32.00
Biblioteca			
Hall	1	75.00	75.00
Sala de lectura	1	120.00	120.00

Depósito de libros	2	25.50	51.00
Terraza	1	21.00	21.00
Mediateca	1	61.00	61.00
Sala virtual	1	34.00	34.00
S.H. mujeres	1	10.00	10.00
S.H. hombres	1	10.00	10.00
4. RECREACIÓN			495.60
Gimnasio	1	152.00	152.00
Depósito de material deportivo	1	15.00	15.00
S.H. vestidos mujeres	1	34.00	34.00
S.H. vestidos hombres	1	34.00	34.00
S.H. Discapacitados	1	5.50	5.50
Cuarto de limpieza	1	3.10	3.10
Sala de juegos	1	145.00	145.00
Artes marciales	1	100.00	100.00
Deposito	1	7.00	7.00
5. APOYO			57.20
Espera	1	15.00	15.00
Servicio Higiénico	1	3.20	3.20
Tópico	1	15.00	15.00
Oficina de Psicología	1	12.00	12.00
Oficina de Bienestar Social.	1	12.00	12.00
6. SERVICIOS			204.00
Hall	1	45.00	45.00
Comedor	1	85.00	85.00
Atención y caja	1	9.00	9.00
Cocina	1	35.00	35.00
Deposito frío	1	3.50	3.50
Deposito abastos	1	5.50	5.50
Deposito carnes	1	2.50	2.50
S.S.H.H.	1	2.50	2.50
Cuarto de basura	1	2.00	2.00
Patio	1	14.00	14.00
7. MANTENIMIENTO			182.70
Taller de mantenimiento	1	25.00	25.00
Depósito general	1	13.00	13.00
Oficinas	1	15.50	15.50
S.H. vestidos mujeres	1	11.00	11.00
S.H. vestidos hombres	1	14.00	14.00
Cuarto de limpieza	1	3.50	3.50
Depósito de cisterna	1	9.50	9.50
Cuarto de basura	1	8.50	8.50
Cuarto de bombas	1	16.00	16.00
Grupo eléctrico	1	11.00	11.00
Cuarto de tableros	1	7.50	7.50
Subestación	1	15.00	15.00
Caseta n°1	1	15.20	15.20
Casetas n°2 y n°3	2	9.00	18.00

8. ESTACIONAMIENTOS			925.00
Autos	1	675.00	675.00
Descarga	1	250.00	250.00
9. EXTERIOR			5526.00
Cancha de usos múltiples	1	781.00	781.00
Tribuna de cancha de usos múltiples	2	55.50	111.00
Patios	1	3229.00	3229.00
Área verde	1	1405.00	1405.00

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6

Cuadro de áreas por niveles

ÁREA CONSTRUIDA	SUBTOTAL
Primer nivel	2424.99
Segundo nivel	2271.09
Total	4696.08

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7

Resumen de áreas

ÁREA	TOTAL	%
Área Ocupada	2893.90	30.97%
Área Libre	6451.10	69.03%
Área Terreno	9345.00	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

5.4.2 Diagramas de funcionamiento

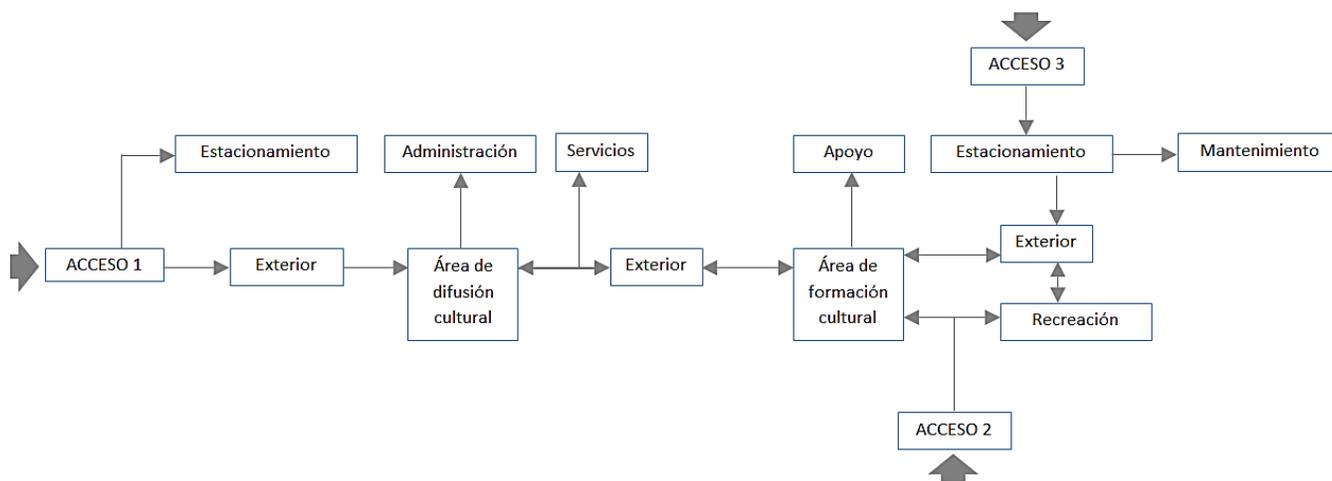


Figura 55. Organigrama general de funcionamiento por áreas
Fuente: Elaboración propia.

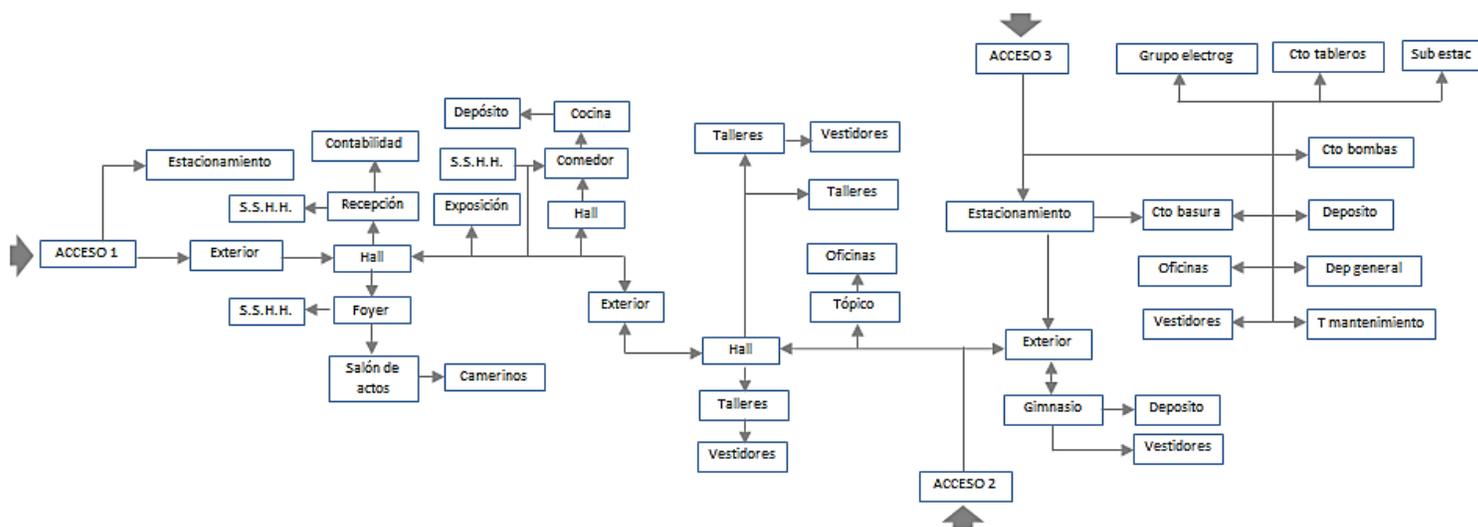


Figura 56. Organigrama general de funcionamiento del proyecto
Fuente: Elaboración propia.

5.4.3 Zonificación

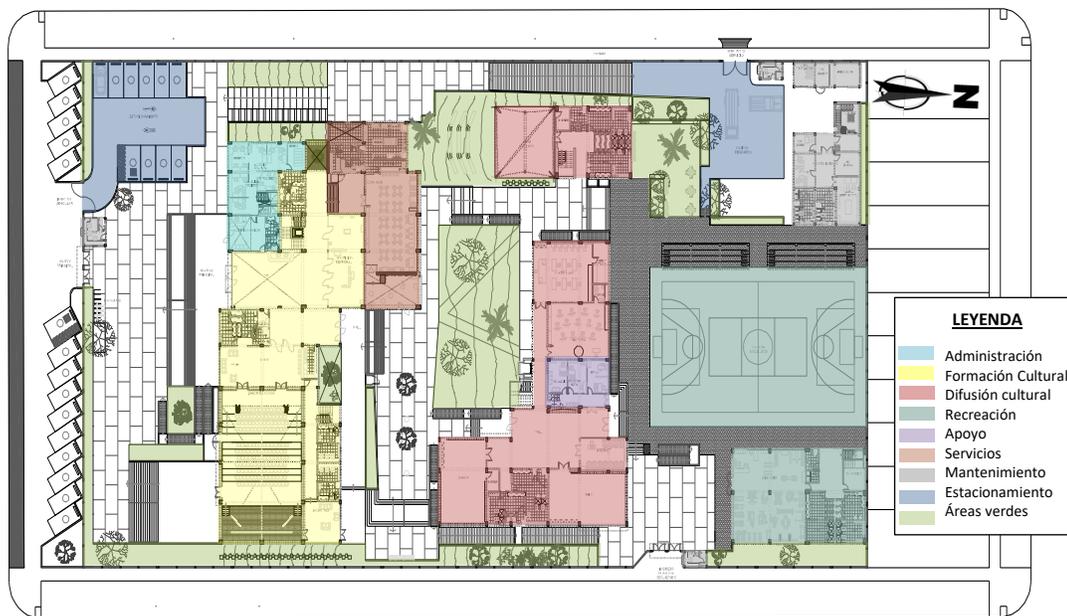


Figura 57. Zonificación del primer nivel

Fuente: Elaboración propia.

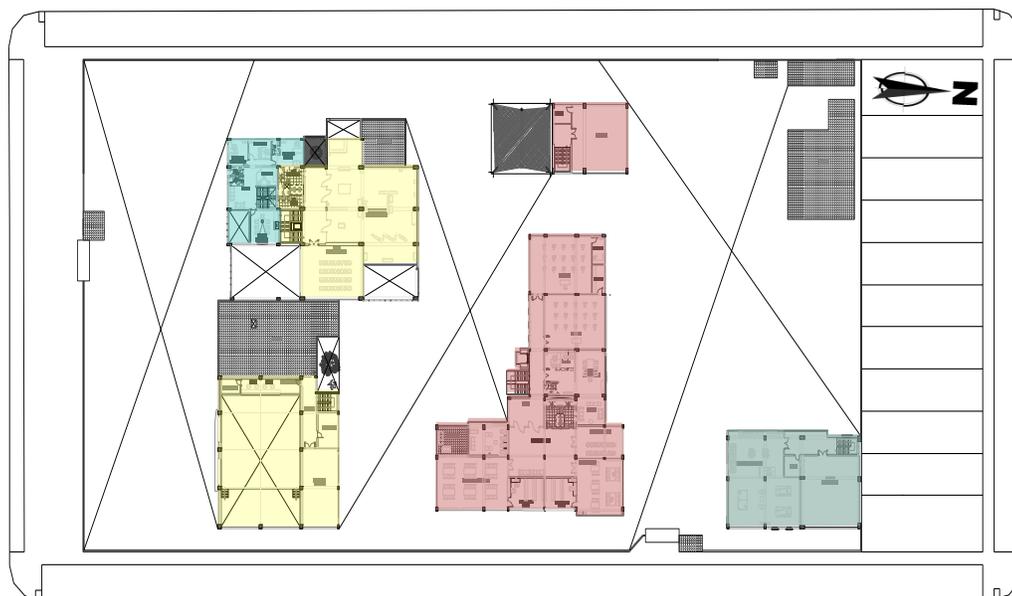


Figura 58. Zonificación del segundo nivel

Fuente: Elaboración propia

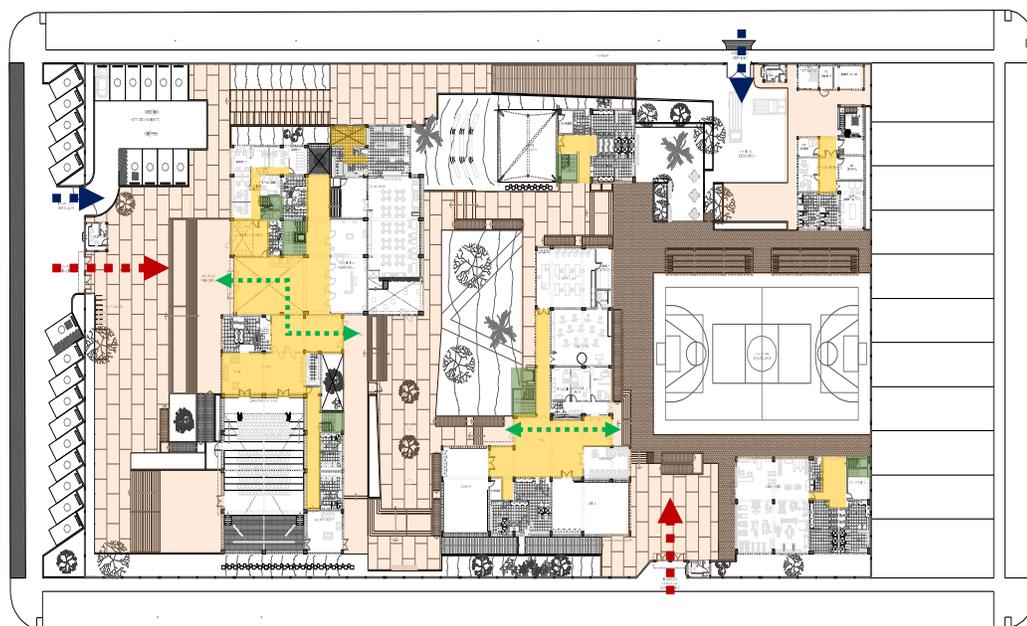
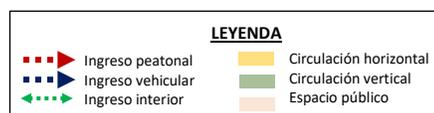


Figura 59. Circulaciones
Fuente: Elaboración propia.



5.5 Memorias Descriptivas

5.5.1 Arquitectura

Ubicación. El terreno Está ubicado en la manzana "C" con frente a la Av. Neptuno, altura del Km. 6 de la Carretera a Ventanilla. Urbanización COOPEMAR en el Distrito de Ventanilla. Provincia Constitucional del Callao.

El proyecto consiste en 2 niveles y una azotea, se proyecta sobre un terreno de 9,345.00 m² de área y un perímetro de 407 ml con los siguientes linderos:

- Por el frente: línea recta de 70.00ml, colinda con Av. Neptuno.
- Por la derecha: línea recta de 133.50ml, colinda con la Calle Los Rubíes.
- Por la izquierda: línea recta de 133.50ml, colinda con la Calle Los Zafiros.
- Por el fondo: línea recta de 70.00ml, colinda con la Mz. "C" de COOPEMAR.

Propuesta arquitectónica. El proyecto se ha desarrollado en torno a áreas de integración. Consta de tres bloques que están agrupados de acuerdo a sus funciones similares, que se integran por medio de tres grandes áreas exteriores: la explanada del ingreso, el espacio de área verde y la cancha multiusos. Así mismo las circulaciones interiores de estos grandes bloques agrupados serán de fácil acceso y transición para conectar estos espacios.

Presenta dos ingresos peatonales: uno principal y secundario; el ingreso principal se da por la av. Neptuno y el secundario por la calle Los Rubíes. Así mismo dos ingresos vehiculares: uno principal, para los asistentes por la av. Neptuno y el otro de servicios por la calle Los Zafiros. Los ingresos cuentan con control de vigilancia.

Entorno. La trama del proyecto ortogonal se identifica con la estructura urbana de la ciudad, se respetó la armonía con el entorno. Así también se adapta al perfil urbano conservando la altura promedio de las construcciones colindantes, considerado solo dos niveles.

El terreno se encuentra a una distancia aproximada de 2.8km del mar y presenta un desnivel de 7m aprox. por lo que va descendiendo de nivel, siendo más elevada la zona cercana a la av. Neptuno, por lo que se aprovechó la pendiente y se creó plataformas unidas por rampas y escalinatas.

Distribución. Con respecto al diseño, el área de estacionamiento se ubicó al ingreso principal, para lo cual se ha retirado 5m, y ocupa el frente principal, con cajones diagonales a 60° para facilitar el estacionar y evitar obstrucción de la vía. Cuenta además con 10 cajones de estacionamiento al interior de la construcción.

El salón de actos se encuentra en el área de difusión cultural, su acceso se da por el ingreso principal, cuenta con dos salidas de emergencias, una de las cuales da a la zona de refugio que

sirve como lugar de evacuación próximo, debido a que el salón de actos está por debajo de nivel cero.

Los servicios como la cocina ubicado frente a la plaza central, se encuentra conectado por una rampa vehicular cercana al ingreso de servicios; los productos pasan por el patio de maniobras del área de mantenimiento y de allí se conectan con el área de servicios (cocina) por una rampa vehicular que descarga los productos al patio de dicha área.

El tópicó se ubicó en el bloque de formación cultural, frente al área recreativa y cercano al ingreso vehicular de servicios que le servirá como salida de emergencia, en caso se necesite llevar una camilla.

La edificación presenta seis escaleras integradas, además se ha considerado el uso de dos ascensores, uno en el área de difusión cultural y el otro panorámico en el área de formación cultural, y dos plataformas elevadoras para discapacitados que permiten sortear desniveles de menor altura.

El proyecto presenta dos niveles con la siguiente distribución de ambientes:

Primer nivel. Se encuentra el área administrativa: con espera y recepción, contabilidad y logística, departamento de juventud, departamento de educación y cultura, archivo, impresiones, depósito, S.H. hombres y S.H. mujeres y una escalera.

En el Área de difusión cultural: hall, exposición temporal, S.H. Hombres, S.H. mujeres y S.H. discapacitados. Boletería foyer, barra, S.H. Hombres, S.H. mujeres y S.H. discapacitados. Salón de actos, S.H. Mujeres con camerino, S.H. Hombres con camerino, backstage.

En el área de servicios: un hall, comedor, atención y caja, cocina, tres depósitos, un cuarto de basura y S.S.H.H. y un patio.

En el área de formación cultural: un hall, taller de danza con almacén, taller de baile, taller de escultura con área de horno y secado, taller de pintura con almacén, aula de internet, S.H. vestidores de hombres, S.H. vestidores mujeres y una escalera. Taller de arte circense con almacén, S.H. vestidores hombres, S.H. vestidores mujeres, S.H. discapacitados, cuarto de limpieza y una escalera.

En el área de apoyo: espera, S.S.H.H. Oficina de psicología, bienestar social y tópico.

En el área recreativa: gimnasio, depósito de material deportivo, S.H. vestidores hombres, S.H. vestidores mujeres, S.H. discapacitados y cuarto de limpieza.

En el área de mantenimiento: taller de mantenimiento, depósito general, oficinas, S.H. vestidores hombres, S.H. vestidores mujeres, cuarto de limpieza, depósito de cisterna, cuarto de basura, cuarto de bombas, grupo electrógeno, cuarto de tableros, subestación, y tres casetas de vigilancia.

En el área de estacionamiento cuenta con 25 estacionamiento de autos de los cuales 2 son para discapacitados, además un área para estacionamiento de motos y bicicletas.

Asimismo el área exterior contempla una cancha de usos múltiples, una tribuna, patios área verde y un área de refugio.

Segundo nivel. En el área de administración: espera, S.H. hombres, S.H. mujeres, kitchenette, oficina del administrador, oficina del gerente, S.H. del gerente, secretaria y sala de reuniones.

En el área de difusión cultural: exposición permanente, aula polivalente, terraza, S.H. hombres. S.H. mujeres, cuarto técnico, depósito, sala de ensayo, almacén.

En el área de formación cultural: taller de música con almacén, taller de danza con almacén, taller de teatro con almacén. Oficio, S.S.H.H., estar, sala de reuniones. Hall, sala de lectura con

depósito de libros, terraza, mediateca con depósito de libros, sala virtual, S.H. hombres y S.H. mujeres.

En el área recreativa: sala de juegos, artes marciales y depósito.

Acabados. Se ha usado materiales duraderos de fácil mantenimiento y limpieza. Para pisos exteriores de alto tránsito: baldosa de concreto y piso de adoquines en los patios y en el área recreativa respectivamente. Porcelanato satinado 0.60x0.60m, en hall, foyer exposición, backstage. Porcelanato rustico en comedor, cerámico liso en cocina y S.S.H.H. Alfombrado de alto tránsito en salón de actos. Piso vinílico en talleres y área de salón de actos, piso de caucho en gimnasio, cemento pulido en mantenimiento y taller de arte circense. Las azoteas y terrazas de ladrillo pastelero.

Los ambientes interiores tendrán un acabado de tarrajeo frotachado con pintura de látex lavable en muros, columnas, vigas y cielorrasos. La fachada de auditorio estará revestida con microcemento. Las ventanas serán de cristal laminado incoloro con marco de aluminio. Las mamparas de cristal templado de 8mm y 10mm. Celosías de aluminio en la fachada de la biblioteca. Celosía de concreto decorativo en la fachada del bloque de difusión cultural y en el cerco. Portones de reja metálica en el exterior. Puertas predominantemente de madera contraplacada, puertas metálicas en depósitos de salón de actos y puerta metálica galvanizada con barra antipático en salidas de emergencia en el salón de actos.

Asoleamiento. La dirección de los vientos es S y SW. El proyecto contempla la ventilación cruzada. El proyecto se ha conformado por bloques lineales con mayor extensión en las caras que dan al norte y sur para evitar mayor asoleo. La altura de los ambientes es desde los 2.90m con ventanas amplias orientadas predominantemente de norte a sur.

La cancha multiusos están orientada de norte a sur. Así como el uso de coberturas livianas, celosías de aluminio, aleros y uso de vegetación para la reducción de absorción de energía calórica.

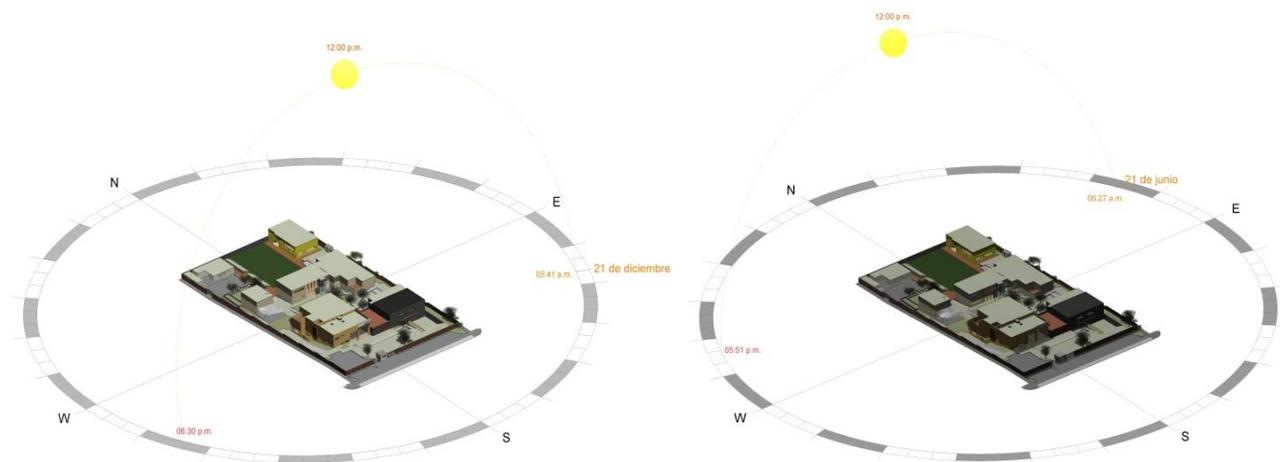


Figura 60. Solsticio de verano e invierno
Fuente: Elaboración propia.

5.5.2 Criterios estructurales.

El proyecto presenta varias plataformas debido a la topografía del terreno, por lo que se ha solucionado por medio de muros de contención, la cimentación está conformada por zapatas aisladas unidas por vigas de cimentación. El sistema constructivo es pórtico de vigas y columnas. Los techos son de losa aligerada de 0.20m de espesor, excepto la cobertura del salón de actos, que está conformada por vigas metálicas y cobertura de plancha de aluzinc. Los bloques aledaños están separados por juntas sísmicas.

5.5.3 Instalaciones sanitarias.

Red de agua fría. El abastecimiento se da por medio del sistema indirecto: cisterna, equipo de bombeo y tanque de compensación. Sistema de presión constante. El abastecimiento de agua viene de la red pública al medidor, ingresa la tubería de 3/4ø que alimenta a la cisterna enterrada que está ubicada en el área de mantenimiento y desde allí por medio de dos electrobombas ubicada en el cuarto de máquinas con tubería de 1ø, es bombeada a los diferentes ambientes los cuales están reguladas con válvulas compuertas.

Volumen útil de la cisterna. En concordancia con la Norma Técnica IS-010 del Reglamento Nacional de Edificaciones:

SECCION 2.4 ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN

d) Cuando sólo exista cisterna, su capacidad será **como mínimo** igual a la dotación diaria, con un volumen no menor de 1000 litros.

vol. de cisterna (útil) = dotación diaria (como mínimo)

Siendo la dotación diaria:

vol. de cisterna (útil) = 36 225 litros

vol. de cisterna (útil) = **36.225 m³**

Red de desagüe. Los desagües en el primer nivel se conectan por tuberías horizontales, con pendiente de 1.5% a las cajas de registro, los que vienen del segundo nivel bajan por montantes de 2"ø y 4"ø que se conectan las cajas de registro y estas descargan al colector público por gravedad.

Se ha considerado una cámara de bombeo para desagüe, ya que al estar enterrado el cuarto de bombas es necesaria que el agua que rebosa sea bombeada a la caja de registro cercano y de allí evacuar por gravedad al colector público.

5.5.4 Instalaciones eléctricas

El suministro de energía será proporcionado por la empresa eléctrica concesionaria mediante una red de media tensión y corriente Trifásica, 220V.

Comprende de una acometida desde el Medidor que va empotrado en piso con tubería PVC-pesados, ubicado en el 1er nivel, la energía es transformada en la subestación hasta el Tablero General (TG), desde allí por cajas de inspección se distribuye los subtableros de distribución, y estos a los circuitos de alumbrado, tomacorriente, electrobombas, etc. en el primer y segundo nivel.

El proyecto contempla un grupo electrógeno en caso suceda corte de energía, y dos pozos puesta a tierra ubicados en el primer nivel en el área de mantenimiento.

5.6 Relación de Planos y Vistas 3D

5.6.1 Planos

Forma parte del proyecto la siguiente relación de planos:

Arquitectura

U-01: Plano de ubicación y relación de láminas

G-01: Plano de plataformas

G-02: Plano plot plan.

A-01: Plano de anteproyecto planta primer nivel

A-02: Plano de anteproyecto planta segundo nivel

A-03: Plano de anteproyecto azotea

A-04: Plano de anteproyecto cortes y elevaciones

A-05: Proyecto planta primer nivel sector A

A-06: Proyecto planta primer nivel sector B

A-07: Proyecto planta segundo nivel sector A

A-08: Proyecto planta segundo nivel sector B

A-09: Proyecto azotea sector A

A-10: Proyecto azotea sector B

A-11: Proyecto cortes A-A y B-B

A-12: Proyecto cortes C-C, D-D, E-E

A-13: Proyecto elevaciones sur y este

A-14: Proyecto elevaciones norte y oeste

Detalles

D-01: Plano detalles de puertas

D-02: Plano detalles de ventanas

D-03: Plano detalles de mamparas

D-04: Plano detalles de escaleras

D-05: Plano detalles de escaleras

D-06: Plano detalles de S.S.H.H.

D-07: Plano detalles de S.S.H.H.

Estructuras

E-01: Plano de cimentación

E-02: Plano de aligerado primer piso

E-03: Plano de aligerado segundo piso

Instalaciones sanitarias

IS-01: Plano de red de desagüe primer nivel

IS-02: Plano de red de desagüe segundo nivel

IS-03: Plano de red de agua fría primer nivel

IS-04: Plano de red de agua fría segundo nivel

Instalaciones eléctricas

IE-01: Plano de red de tomacorrientes del primer nivel

IE-02: Plano de red de tomacorrientes del segundo nivel

IE-03: Plano de red de alumbrado del primer nivel

IE-04: Plano de red de alumbrado del segundo nivel

Señalización y evacuación

SE-01: Plano de señalización y evacuación del primer nivel

SE-02: Plano de señalización y evacuación del segundo nivel

5.6.2 Vistas 3D





Figura 61. Vistas del proyecto desde calles aledañas
Fuente: Elaboración propia.



Figura 62. Vista plot plan
Fuente: Elaboración propia.



Figura 63. Vista aérea de la plaza interior
Fuente: Elaboración propia.



Figura 64. Vista aérea del lado posterior del proyecto
Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

El proyecto se plantea sobre la información obtenida de los diferentes medios municipales y externos. Con la información recopilada se reconoció la problemática del distrito y ello permitió el planteamiento de la propuesta del proyecto.

Se identifica la problemática del distrito siendo el principal problema la inaccesibilidad de su territorio al ser grande, montañoso, con carreteras no pavimentadas, hay poco control y conocimiento de las demás zonas distritales, el gobierno está centralizado. El distrito de Ventanilla presenta una marcada diferenciación social, territorial y cultural; donde se distinguen dos funciones entre las cuales hay poca relación y conocimiento.

Hay una gran población joven que debido a lo gran y disparejo del distrito muchos no conocen ni valoran sus lugares ecológicos y zonas arqueológicas, hay falta de espacios culturales propios donde se propicien diversas actividades de ocio saludables.

Por lo tanto se plantea el proyecto Centro para la integración cultural juvenil en Ventanilla como una alternativa de espacio arquitectónico que brinde servicios de información, formación y exposición, esto para fortalecer la identidad cultural con su distrito, donde a través de la recreación cultural los jóvenes desarrollen actividades saludables donde se fomenta la sociabilización.

El proyecto tuvo como antecedente la casa de la juventud, asimismo se tomó en cuenta los proyectos referenciales, que están emplazados e integrados con su entorno, donde se ofrecen múltiples funciones en un solo lugar, aprovechando la vegetación y de circulaciones fluidas.

El proyecto arquitectónico Centro para la integración cultural juvenil en Ventanilla se diseñó de acuerdo a los requerimientos y normas vigentes, tomando en cuenta los aspectos ambientales por lo cual es un proyecto viable y necesario debido a la gran demanda de jóvenes del distrito.

RECOMENDACIONES

Es necesario que las instituciones competentes fomenten el conocimiento del distrito, que los jóvenes conozcan su distrito, se sientan identificados con ello y se involucren con su comunidad.

Se sugiere el proyecto de tesis como base para proyectos posteriores que mejoren la calidad de servicios que se brindan a la juventud.

Es necesaria la construcción de este tipo de infraestructura para los jóvenes, ya que son proyectos anteriores con demanda desde hace años, pero su realización aún no se materializa.

REFERENCIAS

Beltrán, Y. (2011). Metodología del Diseño Arquitectónico. *Revista Amorfa de Arquitectura*, 22.

Obtenido de

http://sistemaucem.edu.mx/bibliotecavirtual/oferta/licenciaturas/arquitectura/LARQ212/metodologia_del_diseno_arquitectonico.pdf

Bustamante, J. (Julio de 2012). *El tiempo libre en los adolescentes*. Obtenido de

https://es.slideshare.net/juanbernardobustamante?utm_campaign=profiletracking&utm_medium=sssiste&utm_source=ssslideview

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Panorama Social de América Latina*. Santiago: LC/PUB.2018/1-P. Obtenido de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf

Congreso Constituyente Democrático. (31 de Diciembre de 1993). Constitución Política del Perú. *Diario Oficial El Peruano*, pág. 32.

Congreso de la República del Perú. (2007). *Ley N° 29174 - Ley General de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.

Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/ley29174_dnna.pdf

Defensoría del Pueblo. (2011). *Niños, niñas y adolescentes en abandono: aportes para un nuevo modelo de atención*. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de

<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/134.pdf>

DISTRITO DE VENTANILLA. (2018). *Plan Local de Seguridad Ciudadana*. Obtenido de

<https://www.muniventanilla.gob.pe/contenidos-nfs/files/otrosEnlaces/codisec/PLSC%20-%202018%20PLSC%20FINAL%20FINAL%20INFORMATICA.pdf>

Espinosa, C., Hernández, L., Padilla, V. & Venegas, C. (Abril de 2009). *El tiempo libre en los adolescentes y sus implicaciones educativas*. Obtenido de

<https://www.youtube.com/watch?v=3flyApiheoM>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia , UNICEF; Instituto Nacional de Estadística e

Informática , INEI. (2011). *Estado de la Niñez en el Perú*. Lima: Tarea Asociación

Gráfica Educativa. Obtenido de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0930/Libro.pdf

Gallegos, J. A. (S.f). *¿Qué es comunidad?* . Obtenido de

<http://www.comunidadenlared.com/about/que-es-una-comunidad/>

Gobierno Regional del Callao. (2007). *Microzonificación Ecológica Económica de la Provincia Constitucional del Callao*. Lima, Peru.

Gobierno Regional del Callao. (diciembre de 2015). *Plan Maestro del ACR Humedales de Ventanilla (2015-2019)*. Lima. Perú.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CALLAO & OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA. (2013). *Análisis de la Situación de Salud del Distrito de Ventanilla*. Obtenido de <https://docplayer.es/22045366-Analisis-de-la-situacion-de-salud-del-distrito-de-ventanilla-2013.html>

Gobierno Regional del Callao, Gerencia Regional de Planeamiento & Presupuesto y

Acondicionamiento Territorial. (2011). *Zonificación Territorial para la Demarcación y Organización Territorial del Distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao*.

Obtenido de <http://sdot.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/09/Estudio-Ventanilla.pdf>

- Gobierno Regional Junín. (2008). *Plan de Desarrollo Regional Concentrado Junín 2008 - 2015*. Huancayo: Gobierno Regional Junín. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Plan%20de%20Desarrollo%20Regional%20Concertado%202008%20-%202015.pdf>
- Guerrero, G. (Septiembre de 2006). *La recreación alternativa del desarrollo comunitario*. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd100/recrea.htm>
- ICBF, I. C. (Enero de 2014). *Participación Ciudadana. Bienestar en Familia / Aconséjate con Bienestar*. Obtenido de <https://docplayer.es/24490672-Participacion-ciudadana-bienestar-en-familia-aconsejate-con-bienestar.html>
- INEI. (Abril de 2016). *Situación Demográfica, Económica y Social Provincia Constitucional del Callao. Focalización de los Grupos Vulnerables*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_callao.pdf
- MIMP. (2016). *Boletín Informático de las estadísticas del MIMP- REGION JUNIN*. Lima: MIMP. Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/omep/archivos/enero-a-abril-2016/BOLETINES%20REGIONALES/boletines/boletin_junin.pdf
- MINEDU, OINFE & UNI. (2006). *Normas técnicas para el Diseño de Locales Escolares de Primaria y Secundaria*. Obtenido de https://issuu.com/residente/docs/norma_tecnica_primaria_y_secundaria/59
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Oficina de Infraestructura Educativa. (2008). *Guía de Aplicación de Arquitectura Bioclimática en Locales Educativos*. Obtenido de http://www.arquitectos-peru.com/docs/guia_diseno_bioclimatico_19may08.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Manual de Intervención en Centros de Atención Residencial de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales*. Lima:

- Hilmart S.A. Obtenido de
https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgna/manual_intervencion_dgna.pdf
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (6 de Setiembre de 2014). Reglamento Nacional de Edificaciones. *Diario Oficial el Peruano*, págs. 523059 - 523065.
- Mujica Pujazón, J. (2016). *Seguridad ciudadana y juventud en el Perú*. Obtenido de
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/47462>
- Municipalidad Distrital de Sapallanga. (30 de octubre de 2016). *Municipalidad Distrital de Sapallanga*. Obtenido de <http://www.munisapallanga.gob.pe/>:
<http://www.munisapallanga.gob.pe/>
- Municipalidad Distrital de Ventanilla. (S.f). *Plan de Desarrollo Concertado Distrito de Ventanilla 2010 – 2021*. Obtenido de
http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/PDC_MUNICIPALIDADES/VENTANILLA/PDC_VENTANILLA_2021.pdf
- Municipalidad Distrital de Ventanilla, PROPOLI & INICAM. (2006). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ventanilla 2006 – 2015*. Obtenido de
http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/PDC_MUNICIPALIDADES/VENTANILLA/PDC_VENTANILLA_2015.pdf
- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO & INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN. (2010). *Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao 2011 – 2022. Tomo 1*. Obtenido de
http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/PDU_MUNICIPALIDADES/CAL
- Neufert. (2007). *Arte de proyectar en arquitectura*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gile S.l Barcelona.

Plazola, A., Plazola, A. & Plazola, G. (1994). *Enciclopedia de la Arquitectura*. DF México, México: Plazola Editores.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (Octubre de 214). *Diccionario de la lengua española*.

Obtenido de <https://dle.rae.es/?w=diccionario>

Reglamento Nacional de Edificaciones. (2012). Lima, Perú.

Revista Arkinka. (Febrero de 2015). N° 231. Obtenido de

https://issuu.com/revistaarkinka/docs/revista_arkinka_231/54

Salvat. (1993). *Diccionario Enciclopedico Salvat*. Barcelona, España: Salvat Editores.

Sicher, G. F. (Enero de 2001). *Delincuencia juvenil y Consumo de Drogas en el Perú*. Obtenido

de <https://www.monografias.com/trabajos57/delincuencia-y-drogas/delincuencia-y-drogas2.shtml>

Sistema de Naciones Unidas en el Perú. (Setiembre de 2018). *Desafíos y prioridades: política de adolescentes y jóvenes en el Perú*. Obtenido de

www.unicef.org/peru/spanish/Desafios_y_prioridades_politica_de_adolescencia_y_jovenes_Peru_-_ONU.pdf

UNESCO. (2018). *Carta Internacional de la Educación física, la actividad física y el deporte*.

Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa

UNESCO México. (S.f.). *Cultura, líneas generales*. Obtenido de

<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

UNI & CISMID. (2005). *Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en Lima y Callao. Distrito de Ventanilla*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/fcaciv/informe-microzonificacion-sismica-cismid>

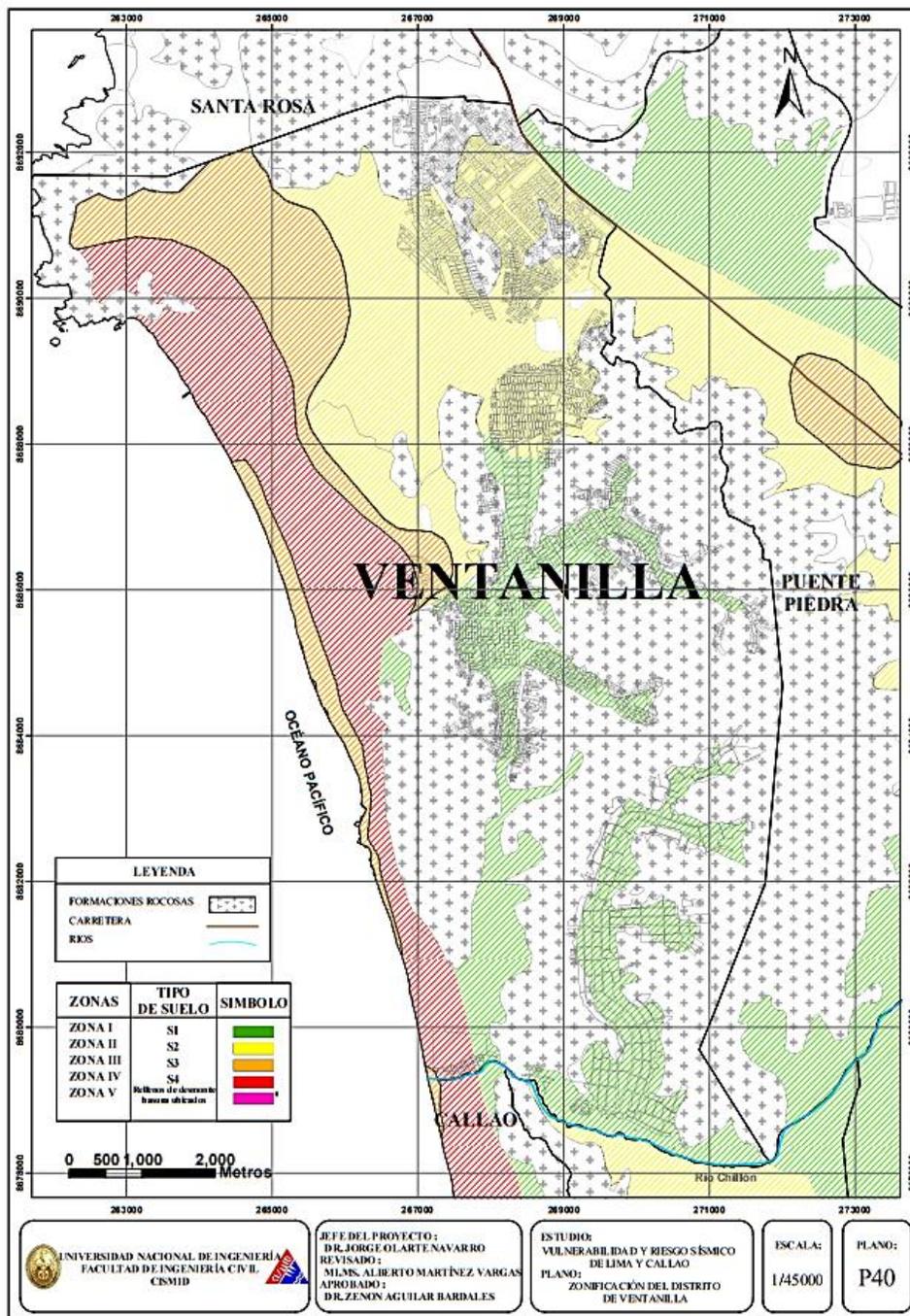
UNICEF. (15 de Mayo de 2010). *Alcances legales de la situación de estado de abandono de los niños y/o adolescentes albergados en centros de atención residencial*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/8526269D87874AB6052577F900780251/\\$FILE/Alcances_legales_NNA_en_CAR.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/8526269D87874AB6052577F900780251/$FILE/Alcances_legales_NNA_en_CAR.pdf)

Universidad de Piura, Universidad de Navarra & InterMedia Consulting A.C. (2010). *Estilo de Vida de lo Adolescentes Peruanos*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/intermediaconsulting/libro-estilo-de-vida-de-los-adolescentes-peruanos>

ANEXOS

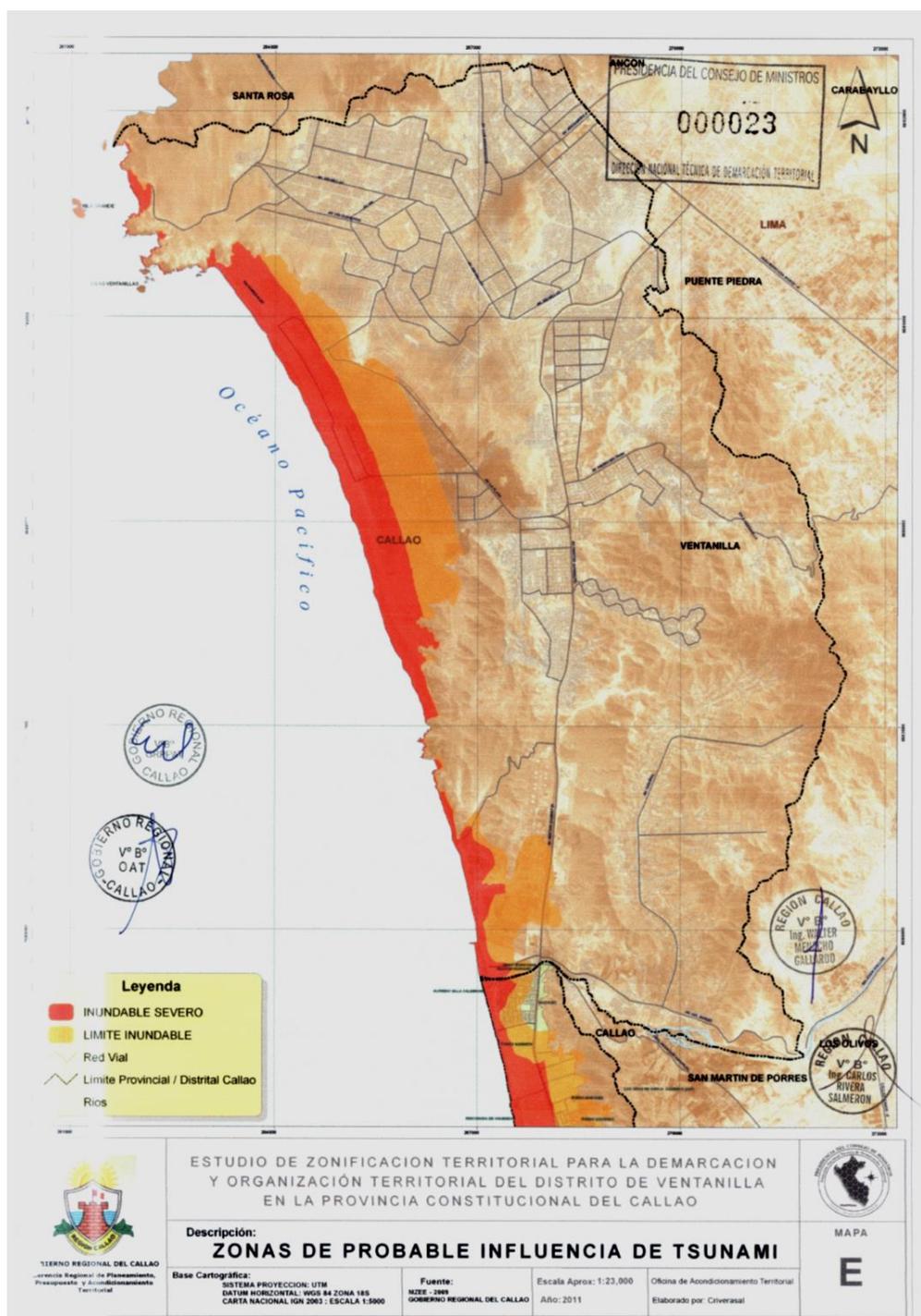
Anexo A: Mapa de Zonificación Sísmica – Ventanilla

Fuente: Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo Sísmico en Lima y Callao - Distrito de Ventanilla (2005).



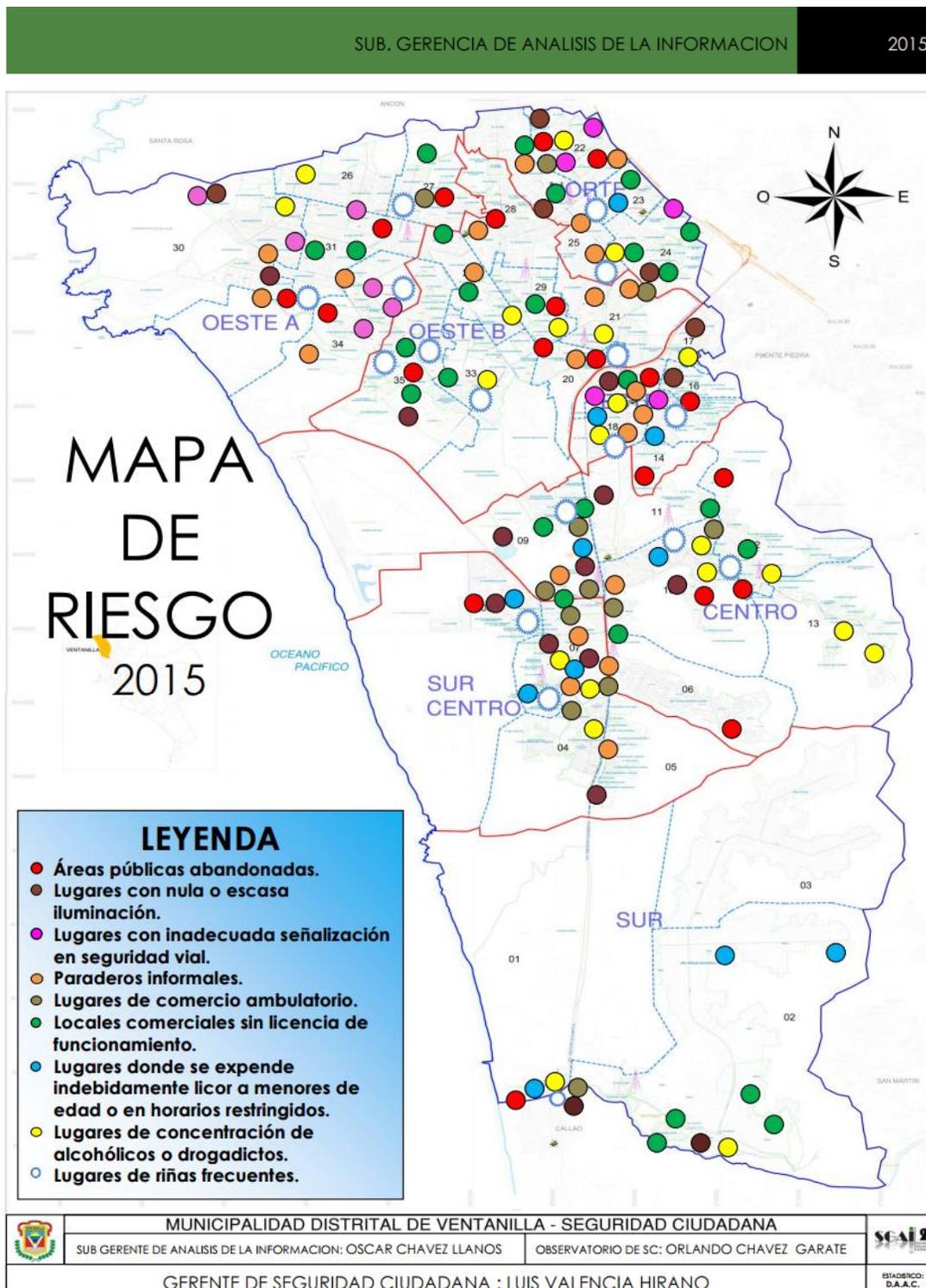
Anexo B: Mapa de Zonas de Probable Influencia de Tsunami

Fuente: Zonificación Territorial para la Demarcación y Organización Territorial del Distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao (2011).



Anexo D: Mapa de Riesgo de Ventanilla

Fuente: Municipalidad Distrital de Ventanilla.



Anexo E: Mapa Localización de Lugares Turísticos

Fuente: Microzonificación Ecológica y Económica de la Provincia Constitucional del Callao.

